

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Análisis de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para la ejecución de proyectos, Año 2016.”

Trabajo de titulación previa la obtención del
título de Administradora Pública.

AUTORA: Angee Azucena Mora Castro.

TUTORA: MSc.Mayra Sandoval

TULCÁN, 2019

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR


Certificamos que la estudiante Angee Azucena Mora Castro con el número de cédula 1759661414 ha elaborado bajo mi dirección la sustentación de grado titulada: “Análisis de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para la ejecución de proyectos, Año 2016.”

Este trabajo se sujeta a las Normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizó la sustentación de la presentación para la calificación respectiva.



f.....

TUTORA: MSc. Mayra Sandoval



f.....

LECTOR: MSc. Javier Villarreal.

Tulcán, 17 de julio de 2019

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administradora Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Angee Azucena Mora Castro con cédula de identidad número 1759661414 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



f.....

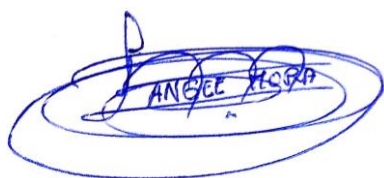
AUTORA

Angee Azucena Mora Castro

Tulcán, 17 de julio de 2019

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Angee Azucena Mora Castro declaro ser autora de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para la ejecución de proyectos, Año 2016” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....

AUTORA

Angee Azucena Mora Castro

Tulcán, 17 de julio de 2019

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento en primer lugar a Dios por las bendiciones recibidas durante mi vida, por su apoyo y su fortaleza en mis momentos difíciles por los que atravesé para cumplir con uno de mis objetivos.

También agradezco a mis padres: Armando Mora e Iliá Castro por ser mis principales motores para alcanzar mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, les doy gracias igualmente por sus consejos, valores, y principios que me inculcaron.

De igual manera agradezco a los docentes de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, por haberme impartido sus conocimientos a lo largo de mi preparación profesional de manera especial a la MSc. Mayra Sandoval, tutora y MSc. Víctor Salinas quienes me han guiado con paciencia a través de su rectitud como docentes.

DEDICATORIA

Mi trabajo de investigación lo dedico principalmente a Dios por ser mi principal inspirador y darme la fuerza que necesitaba para conseguir uno de mis sueños.

A mis padres, por su amor, trabajo incansable y sacrificio diario en estos cuatro años de preparación profesional, gracias a ellos he logrado alcanzar una de mis metas de ser una profesional, siendo un orgullo para mí tener uno de los mejores padres.

Y a toda mi familia por estar siempre presente acompañándome en este proceso tan importante de mi vida, por su apoyo moral brindado cada día. Y a todas las personas que hicieron posible que el trabajo de investigación se desarrolle con éxito, aquellos que me abrieron las puertas y me compartieron sus conocimientos, especialmente a mi tutora.

ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO.....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
DEDICATORIA.....	6
RESUMEN	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN.....	14
I. PROBLEMA	16
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	18
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	20
1.4.1. Objetivo general.	20
1.4.2. Objetivos específicos.....	20
1.4.3. Preguntas de investigación.	20
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	21
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	21
2.2. MARCO TEÓRICO	22
2.2.1. La democracia.....	22
2.2.2. La Sociedad	26
2.2.3. Participación ciudadana.....	27
2.2.4. Participación ciudadana en Ecuador.....	32

2.2.5. Proyectos.....	37
2.2.6. Participación ciudadana según las etapas del programa público.....	39
3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL ECUATORIANA.....	40
III - METODOLOGÍA.....	42
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	42
3.1.1. Enfoque.....	42
3.1.2. Tipo de investigación.	42
3.2. IDEA A DEFENDER.....	43
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.	44
3.3.1. Definición de variables.....	44
3.3.2. Operacionalización de variables.....	44
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	45
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.	45
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	50
4.1. RESULTADOS	50
2. DISCUSIÓN.....	57
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	61
5.1. CONCLUSIONES.....	61
5.2. RECOMENDACIONES	63
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	65
VII. ANEXOS.....	69

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Escalera de participación ciudadana.	31
Figura 2. Participación ciudadana en la Constitución	33
Figura 3. La incidencia de participación ciudadana	33
Figura 4. Niveles de participación ciudadana	34
Figura 5. Mapa geográfico del Municipio de San Pedro de Huaca	46
Figura 6. Porcentaje de conocimiento y desconocimiento de participación ciudadana	51
Figura 7. Porcentajes de participación ciudadana en los distintos	53
Figura 8. Porcentajes de motivos por los cuales la ciudadanía no participa	54
Figura 9. Porcentajes de cumplimiento de proyectos en el Cantón de Huaca.....	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Normativa.....	39
Tabla 2. Población del Cantón por parroquias según sexo.....	44
Tabla 3. Población del Cantón, según grupos de edad.....	45
Tabla 4. Estratificación de muestra.....	46
Tabla 5. Población adulta.....	47
Tabla 6. Respuestas sobre el derecho de participación ciudadana.....	48
Tabla 7. Participación de la ciudadanía en algún mecanismo.....	52
Tabla 8. Motivos del porque no participa.....	53
Tabla 9. Temas abordados en los mecanismos de participación ciudadana.....	54
Tabla 10. Cumplimiento de proyectos por el GAD.....	55

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Encuesta	69
Anexo 2: Entrevista.....	71
Anexo 3: Respuesta de la entrevista	73

RESUMEN

La participación ciudadana es un derecho garantizado por la Constitución del Ecuador en cada uno de los niveles de gobierno, el mismo que permite tener un acercamiento con la ciudadanía e implementar políticas públicas enmarcadas en las necesidades de la población. Por ello, con el presente trabajo se tiene el objetivo de analizar la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca en el año 2016. Para el desarrollo de la investigación se reconoce un enfoque cualitativo y un tipo de investigación descriptiva, donde se requirió emplear dos técnicas como son: la encuesta y la entrevista, las cuales se dirigieron a la ciudadanía y a los funcionarios del Municipio respectivamente. Contrastando la información recopilada se observa que el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca a pesar de tener conocimiento de los siete mecanismos de participación ciudadana establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como son: silla vacía, presupuestos participativos, cabildos populares, audiencias públicas, asambleas ciudadanas, consejos consultivos y consejos ciudadanos sectoriales no aplicó ninguno de estos mecanismos ocasionando una débil participación de los ciudadanos, de modo que afectó la toma de decisiones referente al desarrollo de proyectos no requeridos por la población. En Conclusión, la participación ciudadana en el Municipio de Huaca es escasa en el año de estudio; en primer lugar, por la nula aplicación de mecanismos de participación ciudadana, en segundo lugar, por la falta de comunicación por parte del Municipio y finalmente, por la pérdida de confianza por parte de la ciudadanía al Municipio al no observar materializados los proyectos en el Cantón.

Palabras clave: Participación ciudadana, derecho, proyectos, desarrollo, sociedad, mecanismos, escasa, necesidades.

ABSTRACT

Citizen participation is a right guaranteed by the constitution of Ecuador in each level of government, the same that allows to have an approach with the citizens and also, to implement public policies based on the needs of the population. Therefore, the objective of this work is to analyze the participation of the society in the mechanisms of citizen participation applied by the Autonomous Decentralized Government of San Pedro de Huaca in the year 2016. For the development of this research, a qualitative approach and a type of descriptive research are recognized, where it was required to use two techniques such as: the survey and the interview, which were addressed to the citizens and officials of Municipality authorities. Contrasting the collected information is observed that the Autonomous Decentralized Government of San Pedro de Huaca, despite having knowledge of the seven mechanisms of citizen participation established by the Council of Citizen Participation and Social Control, such as: empty chair, participative budgets, popular chapters, public hearings, civil assemblies, consultative advices, and civil sectorial advices, did not apply any of these mechanisms, causing a weak participation from citizens, so that it affected the decision making regarding the development of projects not wanted by the population. In conclusion, citizen participation in the Municipality of Huaca is scarce in the year of study; first, by the null application of citizen participation mechanisms, secondly, due to the lack of communication on the part of the Municipality and finally, for the loss of confidence on the part of the citizenry to the Municipality by not observing materialized projects in the Canton.

Key Word: Citizen participation, right, projects, development, society, mechanism, scarce, needs.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación acerca del “Análisis de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para la ejecución de proyectos, Año 2016.” se compone de siete capítulos que se sujetan a las normas y metodología dispuestas por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

En el marco de las observaciones anteriores se inicia con el capítulo I, contiene el planteamiento del problema a nivel macro, micro y meso acerca de la participación de la ciudadanía en las instituciones del Estado en los diferentes asuntos de interés público por medio de instancias de participación ciudadana, además se encuentra la formulación del problema donde se estructura formalmente la investigación sobre la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca, luego viene la justificación con el propósito de explicar las razones del porque es importante la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana en cada uno de los niveles de gobierno para la ejecución de proyectos y por último se plantea el objetivo general, los objetivos específicos y preguntas de investigación a resolver con el estudio.

El capítulo II, con los antecedentes investigativos para fortalecer la investigación sobre el derecho de participación ciudadana, con estudios ya desarrollados acerca del tema, reconociendo los efectos de la inaplicabilidad de los mecanismos de participación ciudadana y la influencia que tiene la participación ciudadana en las instituciones del Estado. Posteriormente se encuentra el marco teórico con temas claves sobre el estudio de la participación de la sociedad en las instituciones públicas, por ende se compone de lo que es la democracia, su origen y los cambios que surgieron con ella, lo que es la sociedad y su rol en la toma de decisiones, luego viene lo que es la participación ciudadana en Ecuador y los mecanismos que promueven a la misma en los niveles de gobierno, y finalmente lo que son los proyectos públicos. Más adelante continua el capítulo III, con la metodología utilizada para desarrollar la investigación con un enfoque cualitativo. Cualitativo puesto que la recolección de la información se la realizó sin medición

numérica, por ende la información obtenida ayudó a realizar una descripción de la escasa participación de la sociedad en la aplicación de mecanismos de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca, así también se encuentra el tipo de investigación que es descriptiva al describirse algunas características de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana, asimismo se determina la operacionalización de las variables donde la variable independiente es la participación de la ciudadanía y la dependiente son los proyectos, se propone la idea a defender, y el análisis estadístico donde se identifica la población total del Cantón San Pedro de Huaca para calcular la muestra poblacional, para ello se aplicó el muestreo estratificado en hombres y mujeres y a nivel urbano y rural para fortalecer el levantamiento de información. Así también en el capítulo IV contiene los resultados y discusión sobre el levantamiento de información que se realizó a los servidores públicos como a la población a través de la encuesta y la entrevista; para el procesamiento de la información obtenida se utilizó el software SPSS versión 22.

Ahora bien en el Capítulo V se encuentran las conclusiones y recomendaciones acerca de la investigación realizada sobre la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca y finalmente se menciona el Capítulo VI con las referencias bibliográficas seguido por el Capítulo VII con los Anexos.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La participación ciudadana es un derecho que tiene la sociedad y lo puede ejercer de manera individual o colectiva dentro de las instituciones del Estado, para ser parte de la toma de decisiones, planificación y demás asuntos de interés público, contribuyendo a construir el poder ciudadano y la transparencia (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2012). Al mismo tiempo el derecho de participación ciudadana se promueve a través de los mecanismos de participación ciudadana en cada nivel de gobierno, con el fin de mejorar el desempeño de las instituciones del Estado en beneficio de la ciudadanía.

En los últimos tiempos la participación ciudadana en América Latina, ha permitido democratizar a los Estados gracias a la toma de decisiones colectivas, que poco a poco se incorpora como una estrategia representativa dentro del Estado. Hoy en día la participación ciudadana en América Latina es relativamente baja en comparación al resto del mundo, debido a la presencia de desigualdades sociales, gran variedad de políticas públicas que no están ayudando a tener una comunicación clara y precisa entre el Estado y sus mandantes, provocando desconfianza y desinterés de participación por parte de la ciudadanía.

El desinterés por parte de la ciudadanía al momento de participar radica en la desconfianza que le tienen a las instituciones del Estado por incumplir con sus funciones de servicio, por otro lado la gente no tiene la cultura de participación, por lo cual ha sido muy difícil implantar este nuevo modelo de gobierno en las diferentes regiones de América Latina (Constitución del Ecuador, 2008, Art.95).

En Ecuador la participación ciudadana busca mejorar la implementación de políticas públicas enmarcadas en la realidad ciudadana para prestar servicios de calidad, asimismo se pretende crear gobiernos transparentes, democráticos y equitativos.

Por consiguiente los proyectos que se desarrollan con participación ciudadana permiten tener un acercamiento con la ciudadanía para dialogar, resolver inquietudes, y principalmente dar a conocer sobre las inversiones del Estado en beneficio de la ciudadanía. Un ejemplo de ello es la socialización de proyectos que llevó a cabo Ecuador Estratégico, con el fin de redistribuir los recursos a las comunidades que por décadas han sido olvidadas. “Los moradores de las comunidades ubicadas en la vía Guanta acuden constantemente a las reuniones de socialización de los estudios viales que ejecuta Ecuador Estratégico en este sector de la parroquia El Encantón Lago Agrio.” (Empresa pública Ecuador estrategico, 2017).

Por ello en Ecuador existen varios mecanismos de participación ciudadana, entre ellos se encuentran los consejos ciudadanos sectoriales, los consejos consultivos, las audiencias públicas, los presupuestos participativos, las asambleas ciudadanas, la silla vacía, y los cabildos populares. Por lo tanto el Ecuador es un Estado de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional, laico y se gobierna de manera descentralizada.

La Constitución del Ecuador establece que la participación ciudadana, se debe promover en cada uno de los niveles de gobierno por ello nos enfocamos en nuestro objeto de estudio; sobre la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para la ejecución de proyectos, que cuenta con una población de 7.624 habitantes y forma parte de la Provincia del Carchi, donde se observa una débil participación ciudadana por la falta de aplicación de mecanismos de intervención ciudadana por parte del Municipio.

La inaplicabilidad de mecanismos de participación ciudadana por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado ha venido perturbando el desarrollo de las comunidades del Cantón, dado que los funcionarios realizan sus actividades de manera burocrática, es decir sin tener ningún acercamiento con la ciudadanía, como resultado de ello se generan problemas en el desarrollo de proyectos, afectando a las comunidades de: La Purificación, Guanangicho Sur, Yamba, San José, y Timburay al no generar espacios de participación colectiva en la priorización de proyectos.

Al observarse que la participación de la sociedad en el Cantón San Pedro de Huaca es débil, debido a que el Municipio no promovió el derecho de participación ciudadana tal como establece la carta magna por medio de los siete mecanismos de participación ciudadana en el año de estudio. A pesar de ello desde el año 2017 el Municipio está incentivando a la ciudadanía a participar, en los mecanismos de participación ciudadana como son: los presupuestos participativos, silla vacía y cabildos populares, mismos que ayudarán al desarrollo efectivo de proyectos en barrios y comunidades del Cantón San Pedro de Huaca a través de las inversiones del Estado destinadas a incrementar la producción de bienes y servicios para la ciudadanía, con el propósito de reducir las desigualdades sociales, para ello es necesario contar con una administración eficaz y eficiente de los recursos públicos a nivel cantonal.

Frente a este problema se observa la situación por la cual atraviesa la participación ciudadana en el Municipio de Huaca ya sea en forma individual o colectiva dentro del poder público en este nivel de gobierno que ha afectado primordialmente la toma de decisiones, la fiscalización, control y seguimiento de los procesos en la entidad pública principalmente en la ejecución de proyectos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo es la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para la ejecución de proyectos, año 2016?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La participación ciudadana dentro de las instituciones del Estado es una base fundamental para crear administraciones públicas organizadas y transparentes, ya que la sociedad defiende los intereses colectivos de acuerdo a las necesidades generadas en su entorno.

Al reconocer la importancia de la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno se beneficia directamente la población, puesto que tendrán la oportunidad de participar en los distintos espacios organizados por las instituciones del Estado con el fin de satisfacer sus

necesidades. Asimismo se fortalece la democracia a través del involucramiento de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público, tal como menciona la Constitución del Ecuador que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y de sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

Por ello la investigación ayuda a identificar algunas características de la escasa participación de la población en la toma de decisiones dentro del Municipio de San Pedro de Huaca, en primer lugar es por la desconfianza que le tiene la ciudadanía al Municipio, segundo por la falta de comunicación por parte del GAD a la ciudadanía y tercero por la nula aplicación de mecanismos de participación ciudadana.

Al identificar las características que han provocado la escasa participación de la ciudadanía en el Municipio de Huaca, para empezar a solucionar este problema es importante iniciar con la aplicación de mecanismos de participación ciudadana mismos que permiten tener un acercamiento con la ciudadanía para dialogar y resolver inquietudes, logrando con ello recuperar la confianza de la población.

Entonces al involucrar a la ciudadanía se logra educar a las personas a través de la práctica, es decir que si la población participa continuamente va a conocer cada uno de los mecanismos de participación ciudadana y su funcionamiento, utilizándolos para tener un acercamiento con el Municipio y dialogar acerca de sus necesidades

Por consiguiente si se promueve la participación ciudadana esta ayudará a generar cambios en cada uno de los territorios a través de la apropiada distribución de los recursos para ejecución de proyectos, participando activamente la ciudadanía junto con los funcionarios públicos para alcanzar una mejor calidad de vida.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general.

Analizar la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para la ejecución de proyectos.

1.4.2. Objetivos específicos.

- Investigar los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca en el desarrollo de proyectos.
- Identificar la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana para el desarrollo de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca.
- Levantar información de los proyectos enmarcados y desarrollados con la aplicación de mecanismos de participación ciudadana.

1.4.3. Preguntas de investigación.

- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca en el desarrollo de proyectos?
- ¿Cuál es la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana para el desarrollo de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca?
- ¿Cuáles fueron los proyectos enmarcados y desarrollados bajo la aplicación de mecanismos de participación ciudadana?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Según Yaguachi (2017) en su tesis elaborada con el tema “Los Mecanismos de Participación Ciudadana en defensa del medio ambiente en la parroquia de Mindo, año 2015”, de la Universidad Central del Ecuador, hace énfasis en los derechos inminentes de las personas y la naturaleza, entre ellos está el derecho de la participación ciudadana que está siendo vulnerado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la toma de decisiones en los asuntos de interés público, a pesar de conocer que es un derecho creado y reconocido por la comunidad internacional y la Constitución del Ecuador para que la ciudadanía pueda involucrarse en la toma de decisiones, facilitando el acceso a la información para satisfacer las demandas sociales, también con la participación de la ciudadanía se pretende que los ciudadanos promuevan y defiendan los asuntos de interés en igualdad de condiciones y sobre todo cuando determinadas decisiones de gobierno puedan afectarles, siendo importante para ello analizar la organización, conformación y los procedimientos internos para el ejercicio de la participación ciudadana.

Mediante su investigación también define a la participación ciudadana como un medio de diálogo entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la ciudadanía para desarrollar proyectos enmarcados en una realidad social, es decir, que mediante el involucramiento de la ciudadanía en la inversión pública se promueve un desarrollo equilibrado para alcanzar el buen vivir.

Con respecto a Besantes (2016) realiza el estudio de la “Participación Ciudadana en el Proceso Legislativo, como influencia de la Eficacia Normativa”. De la Universidad Central del Ecuador, aportando con la influencia que tiene la participación ciudadana a nivel normativo, por ende el autor considera que la participación ciudadana es una nueva vinculación del Estado con la sociedad en cada uno de los procesos legislativos, sin embargo han existido limitaciones en el ejercicio de este derecho, generando ineficacia normativa, ya que no se apega a la realidad de la ciudadanía.

También resalta que el ejercicio de la participación ciudadana no solo depende de las instituciones públicas, sino también es un deber ciudadano participar frente a la existencia de

necesidades y problemas que se generan en el entorno, fortaleciendo la creación de políticas públicas para realizar seguimientos a cada uno de los proyectos hacer ejecutados. Igualmente, considera que la activa participación se debe al ejercicio de la democracia y al respeto por las diferentes necesidades en cada uno de los territorios.

De igual forma encontramos el estudio realizado por Llumiquinga (2014) con el tema “Incidencia del Derecho Constitucional de Participación Ciudadana en las Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, periodo 2011- 2013”. De la Universidad Central del Ecuador, su principal criterio se fundamenta en el derecho de participación ciudadana en el ámbito político que tiene la sociedad civil, donde la misma se convierte en un pilar fundamental para la planificación estatal, al ser representantes activos sociales que ejercen un control en la política pública, lo cual coadyuva a la transparencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el desarrollo de proyectos.

Sin embargo, en la práctica no se han generado los resultados esperados, porque no se respeta ni se toma en cuenta el proceso histórico por el cual pasó la participación ciudadana en Ecuador, ya que en la cotidianidad la mayoría de los Gobiernos Autónomos Descentralizados no muestran un conocimiento pleno sobre la realidad de la población en el ámbito de la eficacia de la gestión administrativa y en especial la atención en la carencia de obras y prestación de servicios.

2.2. MARCO TEÓRICO

El estudio de la participación ciudadana permite observar las etapas que atravesó la misma para lograr ser tomada en cuenta dentro de las esferas del Estado alrededor del mundo. Por lo cual es importante conocer los temas abordados en la investigación como son: La democracia, sociedad, participación, tipos de participación ciudadana, mecanismos de participación ciudadana, proyectos, tipos de proyectos, entre otros.

2.2.1. La democracia

La democracia nace en Atenas Grecia hace 25 siglos atrás, al darse cuenta los ciudadanos que tenían el derecho a participar en las decisiones de su ciudad, lo cual les permitió definir un nuevo

sistema de gobierno en donde las decisiones eran tomadas por una asamblea de ciudadanos y no por reyes o emperadores como en tiempos atrás.

Por tal efecto la democracia se extiende por varios países y también llega a Roma y su función era defender los derechos de los menos privilegiados y la igualdad de todos ante Dios, contribuyendo al desarrollo de la teoría moderna democrática. A mediados de siglo XVIII cinco naciones norteamericanas forman una gran liga democrática que se encontraba regulada por la Constitución, donde se establecía un Estado de derechos con límites y restricciones de poder para sus gobernantes, después de un tiempo viene la revolución francesa donde se reconoce el derecho de la ciudadanía a participar aboliendo la esclavitud en las colonias francesas. A partir de ello en el siglo XIX aparecen los partidos políticos, logrando extender los derechos a las distintas clases sociales de tal forma que en el siglo XX se impone a la democracia como una nueva forma de gobierno dominante a nivel mundial (Flores, 2015).

Llegando a conceptualizar a la democracia como “la forma política más justa; se presenta como el sistema donde las leyes son más racionales, prima el bienestar de la comunidad y el individuo goza de libertad” (Espinoza, 2002, pág. 170). En otras palabras el Estado se convierte en el protector de la ciudadanía y vela por los intereses sociales.

Además se evidencia en los estudios (Sartori, Flores y Espinoza, 1987) donde coinciden en que la democracia es una palabra honorable que engloba al Estado en la forma de gobernar, donde prima la justicia, la libertad de expresión, la distribución de la riqueza, y la libre competencia entre partidos políticos, asimismo su gobierno se caracteriza por buscar el beneficio del pueblo, realizando la rendición de cuentas y la visibilidad de poder, es decir, es una forma de gobierno a partir de concepciones de justicia, de leyes, derechos y obligaciones (Sartori et al .,1987).

Llegando a definir dos conceptos claves sobre la democracia, primero un Estado que tiene como principal característica la igualdad y segundo un gobierno donde radica la soberanía del pueblo (Tocqueville, 1992). En referencia a la clasificación anterior la democracia es el inicio de la soberanía popular, por lo tanto si hay participación todos gobiernan, logrando triunfar la voluntad de la mayoría para el desarrollo equilibrado de los territorios, entonces la base de un Estado

democrático es la división del poder, reconociendo hoy en día al poder más fuerte en América Latina al judicial, como árbitro que solo estudia los problemas generales y además cuenta con el respaldo de la Constitución que lo ha llevado a adquirir más poder para tomar decisiones.

2.2.1.1. Democracia participativa

Consiste básicamente en ampliar las instancias de participación para que la ciudadanía participe, al observar limitaciones en un sistema únicamente representativo, con el propósito de que la ciudadanía tenga acceso directo a la toma de decisiones mediante el referéndum, el plebiscito, la elección directa de alcaldías, entre otros. Al hablar de democracia participativa, también se hace referencia a los espacios que tiene la ciudadanía para resolver sus inquietudes, problemas y necesidades (Castro y Sibaja, 2016).

Según Dieterich (2001) manifiesta:

La democracia participativa se refiere a la capacidad real de la mayoría ciudadana de decidir sobre los principales asuntos públicos de la nación. Dicha capacidad no será coyuntural y exclusiva de la esfera política, sino permanente y extensiva a todas las esferas de la vida social, desde las fábricas y los cuarteles hasta las universidades y medios de comunicación. (p.136)

Entonces la democracia participativa es el gobernar de la ciudadanía en las esferas políticas, donde se defiende permanente el interés del pueblo a partir de la toma de decisiones conjuntamente con el Estado.

En Ecuador, la democracia participativa se encuentra establecida en la Constitución, donde recalca que la ciudadanía participará ya sea de forma individual o colectiva en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos de manera permanente y protagónica, para construir el poder ciudadano que se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (Constitución, 2008, Art.95).

Además, la democracia participativa significa la participación desinteresada de la ciudadanía en la toma de decisiones dentro de las instituciones del Estado, democracia que se evidencia en las parroquias rurales por medio de las asambleas parroquiales, donde interviene la ciudadanía en general con las respectivas autoridades, con el fin de planificar el desarrollo territorial, fortaleciendo la democracia a través de la participación ciudadana en los mecanismos de acuerdo a lo establecido en la Constitución.

2.2.1.2. Democracia representativa

La democracia representativa nace cuando las sociedades crecen y por ende se hacen muy diversas, por ello es necesario incluir a todos los sectores en los procesos de participación; procesos que consisten básicamente en convocar a la ciudadanía a elegir a sus representantes y a postularse como candidatos, siendo necesario crear partidos políticos para agruparse, ya que no lo pueden hacer de manera individual, también nacen los sistemas electorales para lograr una adecuada interacción entre los partidos políticos (Castro y Sibaja, 2016).

De igual manera la democracia representativa es una manera de participar dentro de los procesos políticos que desarrolla el Estado, uno de estos procesos es el sufragio, que permite elegir a los gobernantes que van a formar parte del Estado, mismos que van a defender los intereses de la colectividad (Instituto Interamericano de Derechos Humanos , 1997).

A nivel de América Latina se eligen a las autoridades por medio de votación directa, donde se observa la existencia de la democracia representativa, pero también se debe tener en cuenta que por el hecho de elegir no significa que la ciudadanía ya toma decisiones gubernamentales, más bien se desarrolla una organización desde una misma perspectiva, generando nuevas formas de organización política en las comunidades. Cabe mencionar que América Latina es una región original donde nació la democracia a nivel mundial al poner resistencia a un poder burocrático.

Es así que en Ecuador, la democracia representativa se encuentra respaldada por la Constitución, la cual hace énfasis en el derecho que tiene la ciudadanía a participar en los asuntos de interés público, por medio de los mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria,

perfeccionándose el derecho político al voto que en algunos casos es obligatorio y en otros facultativo (Quijano, 2009).

2.2.2. La Sociedad

“La sociedad es la reunión de personas, pueblos o nacionalidades que conviven y se relacionan bajo leyes comunes” (Monica, 2011, pág. 5). Por ello la sociedad se encuentra formada por distintos grupos, con intereses particulares y diferentes grados de poder para llevar a cabo sus ideas, proyectos y acciones.

Hoy en día la sociedad en América latina pasó de ser un ente pasivo a ser un ente activo frente a los problemas generados en las instituciones públicas acerca de la inadecuada administración de los recursos del Estado, con el fin de plantear cambios de acuerdo a las necesidades de la sociedad (Salom, 1990).

A propósito de lo anterior Edwards (2009) afirma:

Que una sociedad fuerte puede prevenir la concentración del poder que retan la autonomía y la oportunidad de elección, proporcionando elementos para evitar el abuso de autoridad por parte del Estado, y protegen la esfera pública democrática en donde los ciudadanos pueden debatir los fines y medios de la gobernación, esta situación ha sido demostrada en diferentes regiones, entre ellas América Latina, en donde la sociedad civil se ha organizado para evitar el autoritarismo de los gobiernos. (párr.43)

Por su parte el autor enfatiza en el dominio que tiene la participación de la sociedad en el poder Estatal, de tal modo que protege la esfera pública democrática donde se debate los fines y medios de gobierno a diseñar para generar un desarrollo económico, político y social sustentable en cada uno de los territorios.

De igual forma la sociedad frente al actual proceso político busca que las instituciones se caractericen por tener espacios de participación colectiva basados en la igualdad, autonomía, libertad de expresión, y con procedimientos participativos en la toma de decisiones, reconociendo sus derechos y obligaciones de cada uno de sus miembros y al mismo tiempo reconocer el papel de la sociedad frente al Estado, papel que no consiste en ganarse el poder político administrativo sino el de influir en la capacidad de la organización democrática y de discusión pública (Chatterjee, 2008).

2.2.2.1. Elementos de la sociedad latinoamericana.

Se encuentra caracterizada por tres elementos:

- ♣ El histórico
- ♣ El material
- ♣ El humano

A continuación se describe cada uno de los elementos, el histórico se da con la conquista española, determinando la religión, el idioma, y la raza; el material hace referencia a las ciudades y su arquitectura, siendo algo importante que influye directamente en la vida de las personas y por último el humano el más importante dentro de una sociedad, con la capacidad de construir una ciudad de acuerdo a sus necesidades (yanapuma, 2016).

Cabe mencionar que la sociedad Latinoamericana ha tenido nuevos cambios, una de ellos es la incorporación de la mujer al campo laboral llegando hacer más libre e independiente por ello en la actualidad las familias latinoamericanas no tienen la estructura original de una familia donde se encuentra la madre, el padre y sus hijos, puesto que la mujer desempeña trabajos corporativos en otros países.

2.2.3. Participación ciudadana.

“La ciudadanía ocupa un lugar central en la búsqueda de superación de las limitaciones del Estado tecnocrático y del Estado liberal” (Coraggio,1992, párr.3). Entonces la participación

ciudadana fortalece la democracia directa y la democracia representativa con el propósito de conocer los problemas que se generan en los territorios.

También, señala que la vida humana desde su naturaleza se caracteriza por vivir agrupada, ya que se necesita de otros para cumplir una determinada función en la sociedad, tal como se observa en la actualidad las instituciones públicas necesitan de la ciudadanía y viceversa para prestar servicios de calidad.

Además el autor observa que la participación ciudadana enfrenta un problema en la calidad de su participación en los distintos ámbitos políticos, es decir, que la participación ciudadana no se desarrolla de acuerdo a lo que se propone, por ende no se ha logrado legitimar y deslegitimar decisiones emitidas por autoridades para ejercer autonomía y soberanía popular y lograr defender los derechos ciudadanos y la función que tienen las instituciones públicas frente a la ciudadanía para generar desarrollo económico, político y social.

Dentro de este marco también se determina a la participación ciudadana como un elemento prioritario para plantear soluciones a los problemas y tomar decisiones que generen cambios notorios para la ciudadanía, de igual forma ayuda a educar a la gente a través de su intervención en cada nivel de gobierno, por consiguiente se logrará la distribución apropiada de recursos públicos, donde intervienen autoridades y civiles (Harnecker, 2013).

Precisando en el tema (Castellano, Arteaga, y Leal, 2016) sostienen criterios apegados a los anteriores autores acerca de la participación ciudadana, reconociendo que la misma es clave en los distintos ámbitos de la vida social. Debido a que en el actual contexto socio-político se concibe a una sociedad que acompaña a los poderes públicos, en virtud de que la participación se enmarca en los principios de democracia participativa y protagónica (Castellano et al., 2016).

Como se logra apreciar la participación ciudadana es una estrategia que debe ser utilizada por la ciudadanía para obtener mayores niveles de actuación en la política, principalmente en los

procesos de diseño, planificación, evaluación de planes, y proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida en los territorios.

2.2.3.1. Tipos de participación ciudadana

Existen diversas formas de participación ciudadana a continuación se clasifican en tres tipos de acuerdo a Castro y Sibaja (2016) mencionan las siguientes:

Según el origen

Institucional: Las instituciones han creado espacios y mecanismos de participación en su normativa. Ejemplos elecciones de autoridades, referéndum, iniciativa ciudadana, etc.

Social: Surge del interés de la propia sociedad, y nunca es organizada por las instituciones. Ejemplos creando un grupo para llevar a cabo una propuesta, oponerse a un proyecto, incidir en una política. (p.22)

Según el grado de participación

Directa: Participando en una organización o en una actividad. La gente se involucra completamente en todo el proceso. Ejemplos cuando se participa en las reuniones, se participa en la ejecución de actividades.

Indirecta: Se participa sólo colaborando o se simpatiza con una actividad pero no se involucra. Ejemplos cuando se colabora con una firma o con apoyo económico a una iniciativa. (p.22)

Según la forma a ejercerla

Individual: Cuando se participa por iniciativa propia y sin necesidad de pertenecer a un grupo. Ejemplos votación en: elecciones, referéndum y plebiscito. Presentación de una propuesta a la municipalidad

Colectiva: Cuando para participar se es parte de un grupo. Ejemplos partidos políticos, asociaciones, comités, grupos organizados, juntas. (p.22)

Al conocer los tipos de participación que tiene la población en el ámbito público desde los distintos espacios sociales o institucionales de forma individual o colectiva para exponer sus puntos de vista, que serán de ayuda para realizar una inversión pública y de provecho para la ciudadanía.

2.2.3. 2. Dimensiones de la participación ciudadana

En Ecuador la participación ciudadana se enmarca en el principio de la democracia para fortalecer a la misma en la toma de decisiones, control social, planificación y gestión (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2011).

- a) **Toma de decisiones:** La participación ciudadana se ejerce por medio de los mecanismos de intervención ciudadana, los mismos que le permiten ser parte de la toma de decisiones conjuntamente con el Estado, exponiendo sus comentarios, puntos de vista, e ideas que serán tomadas en cuenta, para lograr cambios notorios en beneficio de la sociedad (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2012).

- b) **Planificación y Gestión de Actividades:** La participación de la ciudadanía en la planificación y gestión, significa el involucramiento ciudadano en la formulación, implementación, y evaluación de los distintos planes territoriales para cada uno de los sectores que se diseñen en los tres niveles de gobierno (SENPLADES, 2009).

- c) **Control Social:** Consiste en la fiscalización y regulación que realiza la ciudadanía en los procesos de gestión pública, con el objetivo de generar el máximo desarrollo local. En otras palabras la participación de la ciudadanía es un instrumento de control social y político, ya que ejerce vigilancia permanente sobre las actividades que se realizan en cada nivel de gobierno (Paz, 2013).

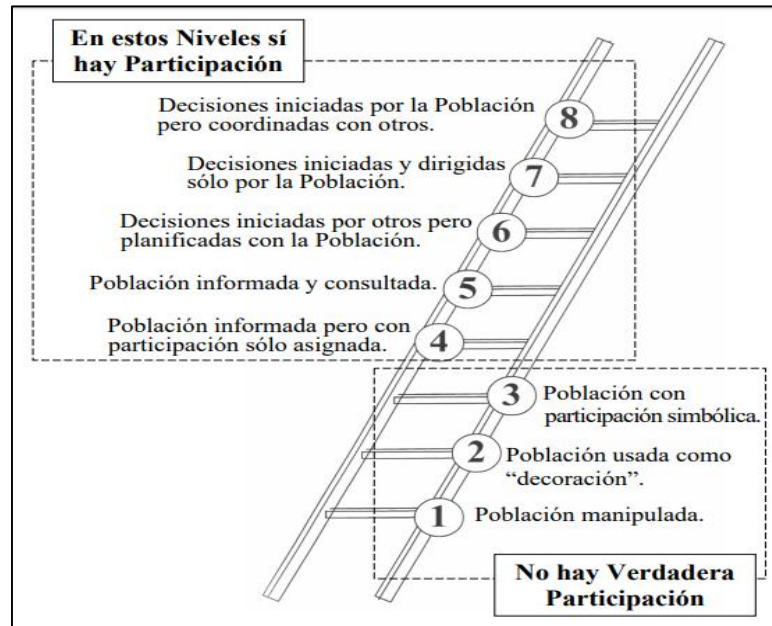


Figura 1. Escalera de participación ciudadana.
 Fuente: historiata.wordpress.com

La escalera de la participación es creada por Roger Hart en 1993, en donde se determinan las características de cada uno de los niveles de participación que se han venido dando en la sociedad, con el propósito de identificar los verdaderos procesos de participación. A continuación se da a conocer las características de cada uno de los niveles de participación (Hart, 1993).

Escalón 1. Manipulada: Es cuando se utiliza a la población a realizar acciones que no entiende, es decir no van con los intereses de la persona que realiza la acción, más bien son intereses ajenos a los suyos, un ejemplo de ello son las campañas políticas.

Escalón 2. Decorativa: Es cuando se utiliza a la población como un accesorio para animar a cierta actividad a realizarse, un ejemplo son los pueblos indígenas.

Escalón 3. Simbólica: Se puede apreciar en acciones que son aparentes, esta participación se nota cuando los niños participan con un lenguaje de madures preparados para la ocasión por un adulto.

Escalón 4. Asignados pero informados: Es donde se dispone aún de la población para participar en una determinada actividad pero ya informado de los temas a tratar, es decir, que de alguna manera ya existe una verdadera participación limitada.

Escalón 5. Información y consulta: Es uno de los niveles de participación real, donde ya se informa y consulta a la ciudadanía sobre los temas a tratar y ellos deciden si hacerlo o no (deciden).

Escalón 6. Decisiones iniciadas por otros pero planificadas por la población: Son acciones pensadas por personas de afuera pero que comparten con la población, es decir, la población brinda sus aportes para realizar la acción.

Escalón 7. Decisiones iniciadas y dirigidas solo por la población: Es donde existe la participación absoluta de la ciudadanía para realizar una acción sin ayuda de actores externos para desarrollarla.

Escalón 8. Decisiones iniciadas por la población pero coordinadas con otros: Es la participación de la ciudadanía para desarrollar una acción en la cual incorporan agentes externos para su desarrollo.

2.2.4. Participación ciudadana en Ecuador.

La participación ciudadana en Ecuador nace en 1998 sin embargo, en ese tiempo no es tomada en cuenta puesto que la cúpula política de ese entonces estaba acostumbrada a tomar sus propias decisiones, sin darse cuenta que el involucramiento de la ciudadanía es una herramienta fundamental para la planificación y construcción de políticas públicas. A pesar de estos inconvenientes ya con la creación de la Constitución de 2008 la participación ciudadana dio un giro sorprendente y se convierte en el principal fiscalizador de las funciones estatales (Carrera, 2015).



Figura 2. Participación ciudadana en la Constitución
 Fuente: Guía de participación ciudadana en la planificación de los GAD (2014)

La Constitución ecuatoriana consagra a la participación ciudadana como un principio de la democracia, que se debe aplicar en todos los ámbitos de la vida política, pero ante todo a la participación ciudadana la reconoce como un derecho donde las ciudadanas y ciudadanos pueden participar en la toma de decisiones conjuntamente con autoridades estatales, en vista de que las instituciones públicas prestan un servicio a la ciudadanía.



Figura 3. La incidencia de participación ciudadana
 Fuente: Guía de participación ciudadana en la planificación de los GAD (2014)

En el caso de Ecuador los Gobiernos Autónomos Descentralizados son niveles de gobierno y entre sus competencias está el de fomentar la participación de la ciudadanía y con ello tomar decisiones acertadas, logrando satisfacer necesidades sociales sin favoritismos de la mano de la planificación y la transparente administración de los recursos del Estado.

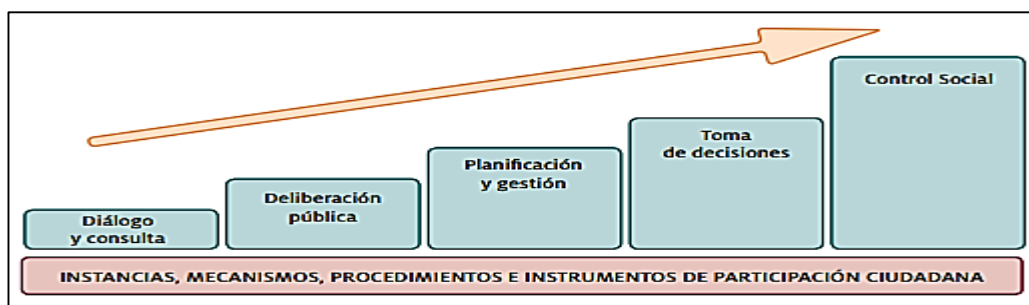


Figura 4. Niveles de participación ciudadana

Fuente: Guía de participación ciudadana en la planificación de los GAD (2014)

2.2.4.1. Mecanismos de Participación ciudadana en Ecuador

Los mecanismos de participación ciudadana son creados por el Consejo de participación Ciudadana y Control Social con el objetivo de incentivar a la ciudadanía a participar dentro de las instituciones del Estado en la toma de decisiones y demás asuntos de interés público, contribuyendo a buscar el bienestar de la sociedad. (Velásquez & Gonzales, 2003) y (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2012).

Ahora se identifican los mecanismos de participación ciudadana en Ecuador según La ley Orgánica de Participación Ciudadana:

a) Consejos ciudadanos sectoriales: Es una instancia sectorial de diálogo, discusión y seguimiento para las políticas públicas de carácter nacional, además es un mecanismo para discutir los lineamientos y evolución de las políticas ministeriales que serán impulsadas por la Función Ejecutiva y trabaja con redes de participación de la sociedad civil unidas a los ministerios sectoriales (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

b) Consejos consultivos: Es un mecanismo de asesoramiento donde se incluye a ciudadanas o ciudadanos, organizaciones civiles entre otros para organizar espacios de consulta. Las autoridades o entes encargados podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Cabe recalcar que la función es meramente consultiva (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

c) Audiencias públicas: Medio de participación autorizada por la autoridad competente, ya sea por iniciativa propia o ha pedido de la ciudadanía, para dar respuesta a peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones del gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

d) Presupuestos participativos: Es un proceso participativo en donde las ciudadanas y los ciudadanos participan de forma individual o agrupada, contribuyendo voluntariamente a tomar decisiones sobre los presupuestos estatales con las autoridades para detallar la distribución de las inversiones públicas (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

e) Asambleas ciudadanas: Espacio creado y organizado netamente por la ciudadanía para deliberar situaciones que les afecta (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

f) Silla vacía: Es un mecanismo que tiene como objetivo que él o la representante participen en las discusiones y toma de decisiones dentro de las reuniones de los gobiernos autónomos descentralizados (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

g) Cabildos populares: Es un medio de participación a nivel del Cantón, para realizar reuniones públicas, con el fin de discutir asuntos específicos relacionados con la gestión municipal. Las convocatorias deben especificar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar, con un carácter meramente consultivo (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Una vez analizado cada uno de los mecanismos de participación ciudadana que existen en Ecuador para cada nivel de gobierno, permite entender y dar a conocer a la ciudadanía que pueden involucrarse en la toma de decisiones para ayudar a generar un desarrollo equitativo en sus territorios.

2.2.4.2. Participación de niñas, niños y adolescentes en el Ecuador

La Participación de niñas, niños y adolescentes se la cultiva a través de los Consejos Consultivos, mismos que son espacios de participación reconocidos por la Constitución en su artículo 100, también se lo reconoce en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, al igual que por la Ley de Participación Ciudadana, y la Ley de Consejos Nacionales para la Igualdad, para así fomentar una visión transversal de la participación ciudadana.

Cada consejo consultivo tiene una duración de dos años y sus representantes son electos de manera representativa y protagónica, mediante un proceso que se desarrolla desde lo local hasta lo nacional, en la actualidad se encuentra posicionado el quinto Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes y su función es meramente consultiva.

Las niñas y los niños son ciudadanas y ciudadanos entre cero y 12 años de edad; según el censo de 2010 en el Ecuador este grupo poblacional era de 3.643.806 lo que representaba el 25,6% de la población total, para el 2017 se estima que serán 4.361.592 lo que representará el 26,0% de la población total del país. (Consejo nacional para la igualdad internacional, 2014)

En el Ecuador los y las adolescentes son los ciudadanos y ciudadanas entre los 12 y 17 años de edad y según el censo de 2010 este grupo poblacional era de 1.753.333 lo que representaba el 12,3% de la población total y para el 2017 se estima que serán 1.610.235 lo que representará el 9,6% de la población total del país. (Consejo nacional para la igualdad internacional, 2014)

Las niñas, niños y adolescentes en Ecuador representan el 35% de la población total, por ello el Estado también les garantiza el derecho de participación que en este caso es meramente consultiva para construir un desarrollo integral vinculado con los intereses de todos.

2.2.5. Proyectos.

Según el curso internacional online de educador/a para la sostenibilidad (como se citó en la cooperación española, 2014) menciona:

El proyecto es un conjunto autónomo de inversiones, actividades, políticas y medidas institucionales o de otra índole, diseñado para lograr un objetivo específico de desarrollo en un período determinado, en una región geográfica delimitada y para un grupo predefinido de beneficiarios, que continúa produciendo bienes y/o prestando servicios tras la retirada del apoyo externo y cuyos efectos perduran una vez finalizada su ejecución. (p.1)

Si bien es cierto, los proyectos pueden tener una inversión pública o privada, esto ya depende del tipo de proyecto a ejecutarse, pero es importante conocer que cada proyecto presta un servicio a un número de beneficiarios después de finalizar su ejecución. En el ámbito público se entiende como proyecto a la inversión que realiza el Estado para aumentar la prestación de servicios a la ciudadanía y mejorar su calidad de vida.

2.2.5.1. Proyectos de inversión pública.

Los proyectos de inversión pública se desarrollan de acuerdo a la priorización de las necesidades de una sociedad tomando en cuenta el presupuesto que demanda dicho proyecto, en definitiva los proyectos sociales tienen como finalidad central evaluar el impacto del proyecto que tiene sobre una sociedad, debido a que en el ámbito público existen necesidades ilimitadas y recursos limitados, frente a esta situación la evaluación es un elemento esencial en una actividad de planificación, permitiendo racionalizar la toma de decisiones en materia de inversión pública, con el objetivo de maximizar la rentabilidad de la comunidad en su conjunto y no la privada, puesto que por el lado privado la evaluación puede ser negativa y por el lado público la evaluación es positiva, ya que va a incrementar el bienestar social. Por lo tanto cuando se trata de ejecutar proyectos sociales es necesario realizar una evaluación ex – ante para mirar la factibilidad del mismo y poder continuar con el proyecto (Cohen y Franco, 1988).

Según Oxsas (2015) define:

Los proyectos de inversión pública (PIP), son intervenciones limitadas en el tiempo con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una entidad, de igual forma cumplen con las fases de pre inversión, inversión, y operación. (p.2)

Cabe agregar que los proyectos de inversión pública buscan solucionar un problema y en el futuro mejorar la calidad de vida de la población sin embargo, depende de la capacidad presupuestaria que tenga el Estado para invertir y potenciar su economía a través del desarrollo de proyectos.

2.2.5.2. Tipos de proyectos a nivel público

Según el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP (2013) define dos tipos de proyectos:

a) Proyecto que forma capital fijo: “Es el que genera o modifica bienes-formación bruta de capital fijo (Ej.: carreteras, escuelas, hospitales, sistemas de agua potable, etc.). Se materializa en una obra física”. (p. 41)

En otras palabras son proyectos que generan cambios entre ellos está la construcción de carreteras en donde se desarrolla una planificación de actividades para conseguir las metas y objetivos del proyecto, además vale mencionar que un proyecto se caracteriza por ser una idea inteligente para solucionar un problema latente en la sociedad y satisfacer de alguna manera una de las tantas necesidades que se generan dentro del entorno (Nassir, 2011).

b) Proyecto que no forma capital fijo: “No genera ni rehabilita bienes de capital fijo, su propósito es incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generar beneficios. Entre éstos se pueden mencionar los proyectos de asistencia técnica, organización, capacitación, fortalecimiento institucional, investigación y otras de similar Naturaleza”. (p.41)

Entre los proyectos que no forman el capital fijo están las capacitaciones a los servidores públicos en distintas áreas, con el fin de fortalecer la administración pública en beneficio de la ciudadanía.

2.2.6. Participación ciudadana según las etapas del programa público.

El Banco Interamericano de Desarrollo (2013) menciona:

En términos de gestión, podemos identificar seis etapas por las cuales transita todo programa público. Claro está que esta distinción es analítica, por lo cual en la práctica, algunas etapas pueden superponerse entre sí, omitirse o darse en un orden que no es el aquí presentado. (p.10)

Las etapas del programa público para el desarrollo de proyectos donde participa la ciudadanía son las siguientes:

2.2.6.1. Diagnóstico o línea de base.

Es un programa público donde se identifican a los beneficiarios y actores sociales involucrados que tienen la posibilidad de participar con el fin de identificar necesidades, preferencias, y prioridades de acuerdo a la demanda (Banco Interamericano de Desarrollo, 2013).

2.2.6.2. Diseño del programa.

El diseño del programa público consiste en designar a un profesional a cargo, ya que se van a tratar temas técnicos y administrativos, si el profesional a cargo responde a las demandas de la ciudadanía, los beneficiarios y otros actores sociales podrá intervenir en el diseño del mismo aportando con puntos de vista que pueden ayudar a dar solución al problema, además pueden colaborar en la formulación de objetivos, toma de decisiones y en la programación de actividades a desarrollar (Banco Interamericano de Desarrollo, 2013).

2.2.6.3. Asignación de presupuesto, bienes o servicios.

El presupuesto, los bienes o servicios son parte del diseño del programa público que por su importancia se explica de forma separada, en donde los beneficiarios participan junto con los

funcionarios públicos para tomar las decisiones pertinentes de acuerdo al destino de los recursos públicos, tanto en la distribución como en el monto (Banco Interamericano de Desarrollo, 2013).

2.2.6.4. Ejecución del programa.

Es donde los beneficiarios y actores sociales involucrados en el programa público pueden intervenir en las actividades propuestas para colocar en marcha el funcionamiento del programa público, relacionando a las actividades con la administración interna del programa, de igual manera la ciudadanía puede participar en entrega de los bienes y servicios (Banco Interamericano de Desarrollo, 2013).

2.2.6.5. Seguimiento y monitoreo.

El programa público cuenta con indicadores de control y gestión, que permiten asegurar la eficiencia del mismo, además en el seguimiento y monitoreo participan los beneficiarios y actores sociales involucrados de acuerdo al conocimiento de los indicadores y la recolección de información (Banco Interamericano de Desarrollo, 2013).

2.2.6.6. Evaluación.

Existen distintas formas de participación para los beneficiarios y actores sociales involucrados en la evaluación del programa público. Una forma de participación es por la demanda de información con lo que respecta a los logros alcanzados, por medio de intervenciones y perspectivas de acuerdo a la evaluación del programa y por último se puede realizar una evaluación propia, lo que conlleva a necesitar sólidas capacidades técnicas y con acceso a la información que en algunos casos va hacer restringida (Banco Interamericano de Desarrollo, 2013).

3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL ECUATORIANA

A continuación se detalla las normas legales a nivel nacional acerca de las instancias de participación ciudadana según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2016) son las siguientes.

Tabla 1. Normativa

Normas	Instancias de participación	Mecanismos
Constitución del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Derechos Ciudadanos ♣ Organizaciones sociales ♣ En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Presupuestos participativos ♣ Audiencias públicas ♣ Veedurías ♣ Asambleas ♣ Cabildos ♣ Consejos Consultivos ♣ Silla Vacía ♣ Voluntariado de Acción Social
Ley Orgánica de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Consejos nacionales para la igualdad ♣ Consejo Nacional de Planificación ♣ Consejos ciudadanos sectoriales ♣ Asambleas locales ♣ Consejos locales de participación 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Audiencias públicas ♣ Cabildos populares ♣ Silla vacía ♣ Observatorios ♣ Consejos consultivos
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Ciclo de la gestión pública ♣ Funciones del Estado ♣ Niveles de gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Fomento de participación ciudadana ♣ Deliberación pública ♣ Formación en ciudadanía ♣ Recuperación de la memoria histórica ♣ Monitoreo de la gestión participativa ♣ Fondos concursables ♣ Intercambio de experiencias y conocimientos ♣ Archivos documental y virtual ♣ Capacitación ciudadana
Código Orgánico de Ordenamiento territorial, Autonomías y Descentralización	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Gobiernos autónomos descentralizados ♣ Consejos Barriales y parroquiales urbanos ♣ Comunas, Comunidades y recintos 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Personería jurídica a organizaciones sociales ♣ Estudios ♣ Evaluación de impacto social ♣ Vigilancia Recursos Naturales

Fuente: Documento de consultoría realizada por comunidec sobre “propuesta conceptual y metodológica y mecanismos de participación ciudadana en el país, elaborada y consensuada con la ciudadanía, a fin de fortalecer la participación en las diferentes fases de la gestión de lo público.

III - METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque.

El enfoque de la investigación se rige sobre un marco propositivo cualitativo.

“El enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para describir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Callado, Sampieri y Lucio, 2003, p.7).

La diferencia fundamental entre la metodología cualitativa y cuantitativa; es que la cuantitativa estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas, es decir, existen datos y mediciones netamente numéricas y la cualitativa lo hace en contextos estructurales y situacionales, en otras palabras no es cuantificable, ya que solo se identifica como funciona y algunas característica de la investigación (Strauss, 1987).

Para recolectar la información acerca de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca en el año de estudio se utilizó la encuesta y la entrevista, instrumentos que se aplican a la población y funcionarios del Gobierno Autónomo descentralizado, por su parte la ciudadanía dio a conocer sus puntos de vista, comentarios y experiencias acerca de la débil participación ciudadana en el Cantón, información que se confronta con la opinión de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado, dando lugar a identificar el origen del problema con la información obtenida según la muestra poblacional.

3.1.2. Tipo de investigación.

La investigación es netamente descriptiva dado que se describe características importantes de la escasa participación de la ciudadanía en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca, en el año 2016 principalmente

en el comportamiento y rol que desempeña la ciudadanía en la toma de decisiones referente al desarrollo de proyectos en el Cantón.

Para el levantamiento de la información se utilizó la encuesta y la entrevista, donde se tomó en cuenta a la población del Cantón San Pedro de Huaca, posteriormente a ello se calcula la muestra poblacional que se estratificó por género y ubicación geográfica; a partir de ello se aplicó el instrumento con el cuestionario de preguntas acerca de la participación de la ciudadanía en los mecanismos aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca.

Con el muestreo estratificado se buscó tener mayor veracidad en el levantamiento de la información, acerca de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana, además permitió observar la relación entre las variables de la investigación.

Así mismo se pudo observar que los mecanismos de participación ciudadana a nivel del Cantón San Pedro de Huaca no han tenido gran impacto, puesto que los mismos se aplican de acuerdo a las preferencias del Municipio por razones de burocracia y corrupción, de igual manera el desconocimiento por parte de la ciudadanía acerca del funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana ha afectado la toma de decisiones. Por ende la investigación es netamente cualitativa, ya que realiza una breve descripción de la situación en que se encuentra la participación de la ciudadanía en los mecanismos de participación ciudadana al no ser aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca tal como establece la ley.

3.2. IDEA A DEFENDER.

La escasa participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana durante el año 2016, ha influido en el desarrollo de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca generando en la ciudadanía malestar e insatisfacción.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

3.3.1. Definición de variables

a) **Variable independiente.- Participación de la sociedad:** Es la intervención por parte de la ciudadanía en la toma de decisiones y demás asuntos de interés público, con el fin de satisfacer las necesidades de la sociedad en su conjunto.

b) **Variable dependiente.-Ejecución de proyectos:** Es una inversión pública que realiza el Estado, con el fin de incrementar la producción de bienes y servicios para alcanzar el buen vivir de la población.

3.3.2. Operacionalización de variables

Variable Independiente	Dimensión	Indicador	Técnica	Instrumento
Participación de la sociedad	Audiencias públicas	Número de peticiones por parte de la ciudadanía	Encuesta Entrevista	Formulario 001 Formulario 002
	Asambleas ciudadanas	Funcionamiento		
	Silla vacía	El representante elegido participa en la toma de decisiones junto con el GAD		
	Presupuesto participativo	Número de proyectos priorizados por la ciudadanía		
Variable Dependiente	Dimensión	Indicador	Técnica	Instrumento
Ejecución de proyectos	Proyectos que forman el capital fijo	Carreteras	Encuesta Entrevista	Formulario 001 Formulario 002
		Sistema de agua potable		
	Proyectos que no forma el capital fijo	Proyectos de asistencia técnica		
		Capacitación		

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1. Técnicas para la recolección de datos.

Las técnicas utilizadas en el estudio de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana fueron las siguientes:

a) **La entrevista:** Es una técnica tradicional para recolectar información cualitativa con diferentes percepciones sobre el objeto de estudio y de alguna manera comprende el comportamiento que muestran dichos sujetos.

b) **La encuesta:** Técnica que recolecta información cuantitativa a través de un formulario de preguntas diseñadas de acuerdo al objeto de estudio.

Por lo tanto los instrumentos utilizados para cada una de las técnicas abordadas son:

- a) El cuestionario de preguntas para la entrevista no estructurada.
- b) El cuestionario de preguntas para la encuesta.

Para el procesamiento y tabulación de la información obtenida por medio de las técnicas antes mencionadas se utilizó el software estadístico SPSS versión 22, el cual facilitó el manejo de la información realizando tablas cruzadas las mismas que permitieron realizar una interpretación clara y precisa con respecto a la problemática de estudio.

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

Para desarrollar la investigación acerca de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca; se diseñó la encuesta y la entrevista no estructurada. La encuesta se dirigió a la ciudadanía del Cantón, por otro lado la entrevista fue para los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca con el propósito de levantar información congruente con el objeto de estudio desde la perspectiva de la ciudadanía y los funcionarios públicos, dando respuesta a cada uno de los objetivos planteados en la investigación.

3.4.1.1. Población y muestra.



Figura 5. Mapa geográfico del Municipio de San Pedro de Huaca
Fuente: Archivo de cantones del Carchi (2012)

El estudio se centra en la población del Municipio de San Pedro de Huaca a nivel de barrios y comunidades que cuenta con una población total de 7.624 habitantes donde 3.163 son hombres y 3.078 son mujeres (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010).

Tabla 2. Población del Cantón por parroquias según sexo

Parroquia	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Población total
Huaca	3.163	50.68%	3.078	49.32%	6.241
Mariscal Sucre	684	49.46%	699	50.54%	1.383
Total	3.847	49.93%	3.777	50.07	7.624

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.

Tabla 3. Población del Cantón, según grupos de edad

POBLACIÓN DEL CANTÓN HUACA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y PARROQUIA							
Grupos de edad	Parroquias				Total		Total
	Huaca		Mariscal Sucre		Hombre	Mujer	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
De 0 a 5 años	359	297	55	83	414	380	794
de 6 a 12 años	503	447	107	109	610	556	1.116
De 13 a 18 años	401	415	82	80	483	495	978
De 19 a 32 años	671	692	166	161	837	853	1.690
De 33 a 45 años	567	534	127	117	694	651	1.345
De 46 a 64 años	407	409	87	96	494	505	999
De 65 y Mas	255	284	60	53	315	337	652
Total	3.163	3.078	684	699	3.847	3.777	7.624

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.

La tabla 3 informa sobre la población del Cantón San Pedro de Huaca clasificada en hombres y mujeres y por rangos de edad; entre las personas mayores de edad se identifican que 2.340 son hombres y 2.346 son mujeres con un total de población de personas mayores de edad de 4.686.

Con la población contabilizada se procede a calcular la muestra poblacional para desarrollar la investigación:

Datos:

n = Tamaño de la muestra a calcular

z= Es el nivel de confianza, que es de 95% obteniendo un coeficiente de 1.96 de acuerdo a las tablas estadísticas.

S= La varianza, que es la medida del grado de dispersión de los valores de la variable aleatoria alrededor de la media y ponderados por sus respectivas probabilidades por ende se le coloca de 0.5 que representa la mitad dando un equilibrio aun lado como al otro.

N= Es la población del lugar de estudio que es de 4.686

E = Error de muestro que es del 5% ya que tenemos el nivel de confianza del 95%

Cálculo de la muestra

Fórmula

$$n = \frac{z^2 s^2 N}{e^2 N + z^2 s^2}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5^2 * 4.686}{0.05^2 * 4.686 + 1.96^2 * 0.5^2}$$

$$n = \frac{3.8416 * 0.25 * 4.686}{0.0025 * 4.686 + 3.8416 * 0.25}$$

$$n = \frac{4500.4344}{(11.71) + (0.9604)}$$

$$n = \frac{4500.4344}{12.6704}$$

$$n = 356$$

El muestreo aplicado fue estratificado, el cual consiste en un muestreo probabilístico donde se divide la población en subgrupos en este caso la estratificación se la realizó por género y ubicación (urbano, rural) (Espinoza I. , 2016).

Tabla 4. Estratificación de muestra

Estratificación de la muestra		
	Hombres	Mujeres
	2.340	2.346
Rural	440	427
Urbano	1.900	1.919
TOTAL PERSONAS	178	178
Total urbano	145	145
Total rural	33	33

Tabla 5. Población adulta

	Hombres	Mujeres	Población total
Huaca	1.900	1.919	3.819
Mariscal Sucre	440	427	867
Total	2.340	2.346	4.686

Las tablas 4 y 5 describen la estratificación de la muestra de una manera desglosada entre hombres y mujeres a nivel urbano y rural, considerando a las personas mayores de dieciocho años, con el fin de tener mayor veracidad en el levantamiento de información desarrollado acerca del objeto de estudio.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Para el levantamiento de información realizado sobre la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca, se utilizó importantes instrumentos dirigidos, tanto a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca como a la ciudadanía del Cantón. A continuación se presentan los resultados en función de los objetivos planteados: diagnóstico sobre el conocimiento de la población en cuanto al derecho de participación ciudadana, posteriormente se identifica los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado, más adelante se determina la participación de la sociedad en estos mecanismos y finalmente se identifican los proyectos enmarcados y desarrollados con la participación de la ciudadanía.

4.1.1. Diagnóstico acerca del conocimiento del derecho de participación ciudadana en la población.

Previo a los análisis de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca se vio pertinente investigar si la población conoce el derecho de participación ciudadana, donde se obtuvo la siguiente información:

Tabla 6. Respuestas sobre el derecho de participación ciudadana

		Derecho de participación ciudadana		
		Si	No	Total
Sexo	Masculino	130	48	178
	Femenino	145	33	178
Total		275	81	356

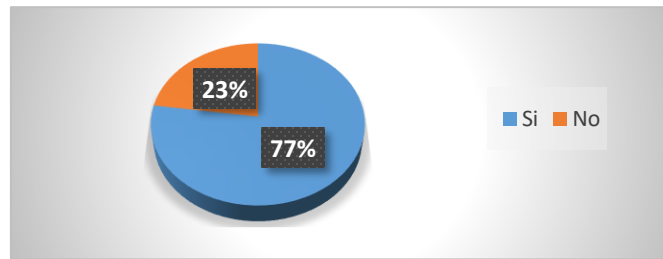


Figura 6 .Porcentaje de conocimiento y desconocimiento de participación ciudadana

Según la información obtenida de la población del Cantón San Pedro de Huaca, el 77% mencionó conocer el derecho de participación ciudadana, mientras que la población restante manifiesta lo contrario como se puede observar en la figura 6.

En cuanto a las personas que conocen el derecho de participación ciudadana, se puede identificar que las mujeres participarían más que los hombres representando con el 52.73%. Quizá esto se deba a que la mujer cumple responsabilidades del hogar permaneciendo la mayor parte de tiempo en su domicilio, logrando así, participar con mayor frecuencia en actos de interés público, mientras que los hombres les resulta complicado por las actividades que realizan diariamente en el campo.

4.1.2. Mecanismos de participación ciudadana aplicados por el GAD de San Pedro de Huaca.

Con la entrevista realizada al Ing. German Nazate funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca se corroboró que en el año 2016 el Gobierno Autónomo Descentralizado no aplicó mecanismos de participación ciudadana, en lugar de ello se hizo la entrega de oficios a cada uno de los presidentes de barrios y comunidades del Cantón, oficios que consistían en informar a la ciudadanía sobre el presupuesto designado para su comunidad o barrio, en base a ello los presidentes de los barrios y comunidades convocaban a la ciudadanía para definir la inversión de ese presupuesto, luego de definida la inversión el representante procedía a dar respuesta a

dicho documento. Frente a esta situación el Gobierno Autónomo Descentralizado causó una escasa participación de la población en los mecanismos de participación ciudadana.

Además dio a conocer que el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca desde el año 2017 empieza a aplicar uno de los mecanismos de participación ciudadana como son los “presupuestos participativos”, que consiste en realizar invitaciones a los líderes barriales y sectoriales del Cantón para efectuar la reunión en cada uno de los barrios y comunidades junto al cuerpo técnico de GAD con el fin de dialogar y explicar a la gente acerca de los procesos a seguir para elaborar el presupuesto participativo ya que la ciudadanía en general es quien conoce las necesidades de los sectores y pueden priorizar en función de sus necesidades.

Con lo mencionado anteriormente acerca de la escasa participación de la ciudadanía en el Cantón de San Pedro de Huaca en el año de estudio, que se dio principalmente por la baja aplicación de mecanismos de participación ciudadana por parte del GAD ha llevado al mismo hoy en día a trabajar con invitaciones puerta a puerta con el propósito de aumentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones dentro del GAD a través del mecanismo aplicado, puesto que la misma se encuentra debilitada por las constates limitaciones de participación realizadas por el Municipio en las últimas administraciones.

4.1.3. Participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el GAD.

Al consultar a la población acerca de su participación en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el GAD en el año de estudio, se obtiene la siguiente información:

El 63% de la ciudadanía no participó en ningún mecanismo de participación ciudadana, esto se debe a que el Municipio de San Pedro de Huaca no creó espacios de

participación colectiva para la toma de decisiones dentro del GAD, mientras que el 37% restante al formar parte de las juntas directivas de su barrio o comunidad tuvieron la oportunidad de participar en los mecanismos de participación ciudadana como la silla vacía con el 9%, en el presupuesto participativo con el 19%, las asambleas ciudadanas con el 8% y audiencias públicas con el 1% de acuerdo a la metodología aplicada por el Municipio en el año de estudio.

Tabla 7. Participación de la ciudadanía en algún mecanismo

		Silla vacía	Presupuesto participativo	Asambleas Ciudadanas	Audiencias públicas
Sexo	Masculino	17	32	13	0
	Femenino	17	36	15	2
Total		34	68	28	3
Porcentaje		9,55	19,1	7,87	0,56

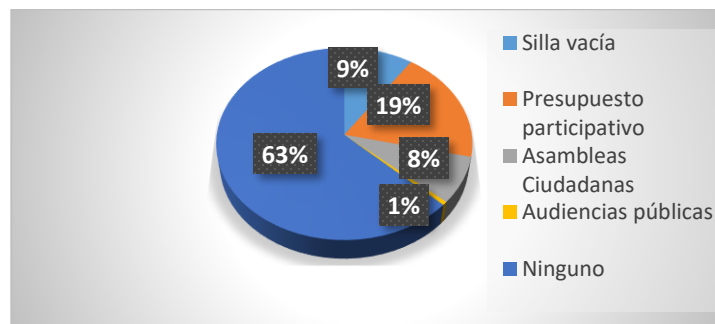


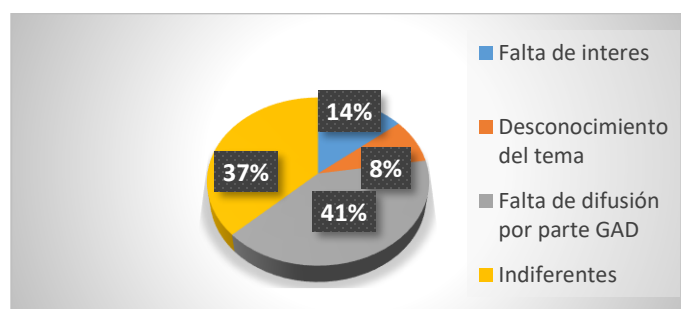
Figura 7. Porcentajes de participación ciudadana en los distintos

Donde se concluye que en el año 2016 no se aplicaron los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución y por ello se ha visto afectado el desarrollo de proyectos en el Cantón San Pedro de Huaca.

A continuación se detallan los motivos por los cuales no ha participado la ciudadanía en los mecanismos de participación ciudadana organizados por el GAD.

Tabla 8. Motivos del porque no participa

		Motivos por los que no participa				
		Falta de interés	Desconocimiento del tema	Falta de difusión por parte GAD	Indiferentes	Total
Sexo	Masculino	29	24	63	62	178
	Femenino	21	6	81	70	178
Total		50	30	144	132	356
Porcentaje		14.04	8.43	40.45	37.08	100



Figuran 8. Porcentajes de motivos por los cuales la ciudadanía no participa

La figura 8 presenta los resultados de la información obtenida de la ciudadanía del Cantón San Pedro de Huaca sobre los motivos que ha tenido la población para no participar en los mecanismos, en primer lugar es por la falta de difusión por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca con el 41% de la población total, luego se da por la falta de interés con el 14%, y finalmente por el desconocimiento del tema con un 8% y la diferencia que corresponde al 37% son indiferentes.

De los motivos mencionados se hace mayor énfasis por parte de la población en la falta de difusión por parte de Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca, motivo por el cual la ciudadanía no participa activamente y se sienten inconformes, decepcionados con la administración del Municipio en el año 2016, al no comunicar a la ciudadanía para generar espacios de participación colectiva y tratar temas de interés público en beneficio del Cantón, calificando a la administración del año de estudio como desacertada por la escasa participación de la población en la toma de decisiones.

4.1.4. Proyectos enmarcados y desarrollados con participación ciudadana

Tabla 9.Temas abordados en los mecanismos de participación ciudadana

	Silla vacía	Presupuesto participativo	Asambleas ciudadanas	Audiencias públicas
Vialidad	27	57	19	3
Alcantarillado	5	7	2	
Alumbrado público	2	4	7	
Total	34	68	28	3

Según los resultados obtenidos de la población del Cantón San Pedro de Huaca sobre los temas que se abordaron en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el GAD de acuerdo a la metodología del Municipio en el año 2016 que consistió en la entrega de oficios a cada uno de los representantes de las juntas directivas de barrios y comunidades donde la ciudadanía solicitaba a través del presupuesto participativo proyectos de vialidad y alcantarillado, mientras que en las asambleas ciudadanas solicitaban alumbrado público.

Cabe recalcar que los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Municipio en el año 2016 no se desarrollaron de acuerdo a las disposiciones legales de participación ciudadana, por lo tanto llegó a limitar la participación de la población en la toma de decisiones obteniendo como resultado todo lo contrario a lo que se busca con la implementación de la participación ciudadana en cada uno de los niveles de gobierno.

De las peticiones realizadas por la ciudadanía de forma escrita al Municipio de San Pedro de Huaca mencionadas anteriormente no se llegaron a concretar, por lo tanto la población decidió hacer gestiones en el gobierno provincial para realizar la construcción de bordillos y adoquinado, mejorando la visibilidad y la estética de la urbe en el Cantón San Pedro de Huaca.

Por otro lado de los proyectos socializados por parte del Municipio de Huaca en el año de estudio la ciudadanía menciona lo siguiente:

Tabla 10. Cumplimiento de proyectos por el GAD

		Los proyectos priorizados por la ciudadanía son ejecutados			
		Mucho	Poco	Nada	Total
Sexo	Masculino	8	84	86	178
	Femenino	3	82	93	178
Total		11	166	179	356
Porcentaje		3,09	46,63	50,28	100

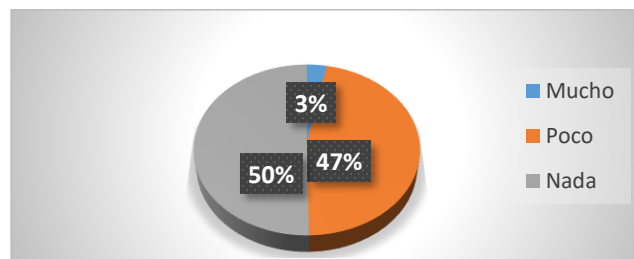


Figura 9. Porcentajes de cumplimiento de proyectos en el Cantón de Huaca

El 50% de la población mencionó que los proyectos no se ejecutan, el 47% manifiesta que el cumplimiento de los proyectos es poco y el 3% reconoce que el cumplimiento de los mismos es alto, tal como se observa en la figura 9. De acuerdo a lo mencionado por la ciudadanía acerca del incumplimiento en la ejecución de proyectos en el Cantón se debe a que la ciudadanía no ha podido participar continuamente ya que el Gobierno Autónomo Descentralizado no lo permite y por ende no tienen el acceso a la información pertinente para presionar al Municipio a ejecutar determinada obra.

Por su parte los funcionarios del GAD mencionan que están empeñados en satisfacer las necesidades básicas, es decir, que se construyan proyectos de saneamiento, agua potable, alcantarillado y red eléctrica, dentro de eso se cita que existe una cobertura de estos proyectos en un 60%. Sin embargo, la gran mayoría de los proyectos solicitados por la ciudadanía se enmarcan en el mejoramiento y estética de la urbe por lo cual solicitan bordillos y adoquinado el nivel de cumplimiento de estos proyectos es bajo debido a las falencias del área técnica la encargada de realizar toda la documentación

previa a la ejecución de los proyectos y la otra es por los recortes de presupuesto que se han venido dando en los últimos años por el Estado influyendo en la ejecución de la obras en el Cantón.

2. DISCUSIÓN

La participación ciudadana es un derecho garantizado por la Constitución del Ecuador para generar un desarrollo territorial equilibrado e igualitario, derecho que se ejerce de forma individual o colectiva en los asuntos de interés público de manera protagónica.

Entonces, la participación ciudadana se la comprende como una herramienta importante en cada uno de los niveles de gobierno, ya que en los mismos se deben conformar instancias de participación ciudadana con la finalidad de diseñar políticas públicas territoriales enmarcadas en las necesidades de la sociedad mejorando la inversión pública.

En este caso, el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca en el año de estudio no promovió el derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones dentro del Municipio, más bien restringió la participación de la población utilizando técnicas ajenas a lo dispuesto por la ley, mismas que no han permitido tener un acercamiento con la ciudadanía para dialogar acerca de sus necesidades, generando en la población malestar e inconformidad por la baja ejecución de obras.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es quien promueve e incentiva el ejercicio de la participación ciudadana, de igual manera es quien impulsa y establece mecanismos de participación ciudadana de acuerdo con la Constitución, mecanismos que buscan la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones en los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país, entre ellos están: los consejos ciudadanos sectoriales, los consejos consultivos, las audiencias públicas, los presupuestos participativos, las asambleas ciudadanas, la silla vacía, y los cabildos populares, cada uno de ellos requiere la participación de la ciudadanía con el objetivo de lograr satisfacer las necesidades de la población.

A pesar de tener conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana dispuestos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Municipio de San Pedro de Huaca en el año 2016 no aplicó ninguno de estos mecanismos, por lo cual simuló aplicarlos al entregar oficios a los presidentes de barrios y comunidades del Cantón donde se daba a conocer el presupuesto designado para su localidad, como resultado de ello se llegaron a ejecutar proyectos que la ciudadanía no necesitaba.

Por otro lado el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD) es la ley que regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y reconoce al derecho de participación ciudadana para ser respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria para profundizar los procesos de autonomía y descentralización.

En referencia a lo anterior el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca vuelve a incumplir con una de las competencias establecidas por el COOTAD como es el de promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones debido a que el Municipio no tiene una buena comunicación con la población al no aplicar los mecanismos de participación ciudadana.

Según (Luis Coraggio, 1999). El principal fundamento del origen de la intervención ciudadana es formar parte de los procesos en la toma de decisiones dentro de las instituciones del Estado. Mediante el cual la ciudadanía participa en la toma de decisiones, es decir, “formar parte de”. Por ende el objeto de estudio con referencia a lo mencionado por el autor olvidó lo que significa la participación de la ciudadanía debido a la burocracia y corrupción que se ha venido generando con el pasar del tiempo en las instituciones estatales.

Al no existir la activa participación de la ciudadanía se ve afectado directamente el desarrollo de barrios y comunidades del Cantón, dado que el Municipio no toma en cuenta a la población para tomar las decisiones principalmente las que tienen que ver con la ejecución de proyectos de vialidad, ocasionando el despilfarro de los recursos del Estado. Por parte de la población se conoce que las pocas reuniones organizadas por el

Municipio no han sido efectivas para la toma de decisiones estratégicas que solucionen las necesidades, ya que discuten temas ajenos a la temática ocasionando insatisfacción en la ciudadanía al no llegar a acuerdos.

De los proyectos elegidos por el Municipio de San Pedro de Huaca para la ejecución no se han llegado a concretar por varios motivos, primero por la inadecuada administración de los recursos, segundo por la escasa participación de la ciudadanía y finalmente por los recortes presupuestarios que ha venido haciendo el Estado a los GAD. Dando incumplimiento a las disposiciones legales por las cuales podría ser sancionado, como resultado de ello pierden la confianza de la ciudadanía con respecto al Municipio al no crear espacios de participación colectiva para informar sobre los proyectos a ejecutarse.

Por ende la ciudadanía califica a la administración Municipal del año 2016 como desacertada por la nula aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, en este caso los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado reconocen que no se aplicaron mecanismos de participación ciudadana, por el contrario, se realizó la entrega de oficios a cada uno de los representantes de cada barrio y comunidad, es decir, fue un proceso de participación ciudadana limitada. Por otro lado, la ciudadanía también dio a conocer que la mayoría de los proyectos solicitados no se ejecutaron por parte del Municipio, sino por gestiones realizadas por la población del Cantón al gobierno provincial.

Ante el escenario de los resultados obtenidos acerca de la débil participación de la sociedad civil en los mecanismos de participación ciudadana, se concluye que se violentó el derecho de participación ciudadana por parte del Municipio, y por ende se contrapone al estudio realizado por Marta Harnecker quien reconoce a la participación ciudadana como un elemento prioritario en la toma de decisiones dentro de las instituciones del Estado, para generar cambios y educar a las personas a través de la práctica.

Además Castellano, Arteaga, y Leal manifiestan que la participación ciudadana es una estrategia clave en los distintos ámbitos de la vida social y mucho más en el ámbito

político, debido a que en el actual contexto socio- político la ciudadanía acompaña al Estado en virtud de que la participación ciudadana se enmarca en los principios de democracia participativa y protagónica ya que una población se caracteriza por ser diversa y extensa.

Toda esta controversia de la inaplicabilidad de mecanismos de participación ciudadana por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca ha generado que la ciudadanía pierda la confianza en el Municipio, por lo que en la actualidad les resulta muy difícil incentivar a las personas a participar en los mecanismos de participación ciudadana como son: Presupuestos participativos, asambleas ciudadanas y la silla vacía. Sin embargo, para captar la participación de la población en estos mecanismos optaron por realizar invitaciones puerta a puerta con el fin de recuperar la confianza de la ciudadanía y promover la participación de la población en el Cantón, ya que la misma se encuentra debilitada por la nula organización de espacios de participación colectiva en las anteriores administraciones.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La participación ciudadana logró desarrollarse en las distintas esferas del Estado a nivel internacional, pero de igual manera se ha debilitado frente a las desigualdades sociales, gran variedad de políticas públicas y la burocracia que siempre ha existido, todo ello ha conllevado a que la ciudadanía no participe activamente en la toma de decisiones, planificación, gestión y demás asuntos de interés público, perdiendo la confianza en las instituciones del Estado.
- La participación de la ciudadanía es un derecho garantizado por la Constitución del Ecuador en los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, en la investigación desarrollada acerca de este derecho en el Cantón San Pedro de Huaca la población desconoce en un porcentaje del 23%, afectando la toma de decisiones encaminadas al desarrollo de proyectos.
- La participación ciudadana en Ecuador toma fuerza con la Constitución de 2008, al ser reconocida como una herramienta indispensable en el ámbito estatal para diseñar políticas enmarcadas en las necesidades de la ciudadanía. A pesar de ello el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca no aplica ningún mecanismo de participación ciudadana en el año de estudio, perdiendo la confianza de la ciudadanía.
- La participación de la ciudadanía es escasa en la toma de decisiones dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca en el desarrollo de proyectos con un porcentaje del 63%, principalmente por la falta de comunicación por parte del Municipio a la ciudadanía, situación que incomoda a la población al no tomar en cuenta su opinión.

- La escasa participación de la ciudadanía en el Municipio de Huaca para la toma de decisiones se debe a distintos motivos como son: falta de interés, desconocimiento del tema, y falta de difusión por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado. Haciendo mayor énfasis la ciudadanía en la falta de comunicación por parte del Municipio con un porcentaje del 41%, y como consecuencia de ello se han desarrollado proyectos que la ciudadanía no necesitaba.
- Los proyectos priorizados por la ciudadanía tiene que ver con vialidad, mismos que se entregan al Municipio de Huaca para ser ejecutados. Sin embargo, por apreciaciones de la ciudadanía se ha observado que los proyectos no son materializados así lo considera el 50% de la población, por otro lado la ciudadanía manifiesta que la mayoría de los proyectos de vialidad a nivel urbano y rural en el Cantón San Pedro de Huaca son realizados por la Prefectura del Carchi.

5.2. RECOMENDACIONES

- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son entidades que forman parte del Estado, en otras palabras, es la desconcentración de poder por parte del Estado en cada uno de los territorios, especialmente para tener un acercamiento con la ciudadanía para priorizar y desarrollar proyectos encaminados a satisfacer sus necesidades, por ende el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca debe mejorar la relación de comunicación con la ciudadanía para ser escuchado y recuperar la confianza de su gente.
- La débil participación ciudadana en el Cantón San Pedro de Huaca se debe en gran parte al desconocimiento por parte de la ciudadanía y el temor al momento de participar; siendo importante capacitar a la ciudadanía acerca del funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana, quienes los respaldan y que objetivo tienen, para lograr que la ciudadanía tenga un verdadero empoderamiento y sea parte de la toma de decisiones generando un desarrollo equilibrado e igualitario en cada uno de los territorios.
- La participación de la ciudadanía es una herramienta importante dentro de las instituciones del Estado, principalmente para satisfacer las necesidades de la población. Por ende es importante aplicar mecanismos de participación ciudadana mismos que ayudaran incentivar la participación ciudadana para alcanzar el buen vivir, por tal motivo el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca debe empezar a involucrar a la ciudadanía dentro del Municipio en la toma de decisiones por medio de estos mecanismos, socializando los proyectos, tomando en cuenta las sugerencias de la ciudadanía para la ejecución de los proyectos sin tener ninguna preferencia.
- Para informar a la ciudadanía acerca de los eventos a desarrollarse dentro de un Gobierno Autónomo Descentralizado existen varios medios de comunicación de

los cuales puede hacer uso el Municipio de Huaca, por lo tanto debe contar con personas capacitadas en el área de comunicación ya que son las personas encargadas de comunicar a la ciudadanía por distintos medios como son: perifoneo, por radio, televisión y por ultimo tarjetas de invitación.

- Los proyectos son una idea inteligente para solucionar una de las tantas necesidades de la sociedad, por ello el gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca debe tomar en cuenta las peticiones que le realiza la ciudadanía con respecto a los proyectos hacer ejecutados, ya que son los principales conocedores y palpan día a día esta necesidad, además podrán brindar la información necesaria para ejecutar el proyecto de la mejor manera y lo más importante se va generar un impacto social positivo.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdellah, F., & Levine, E. (1994). *Preparing Nursing Research for the 21 st Century. Evolution. Methodologies, Chalges*. New York: Springer.
- Basantes, J. (2016). Tesis. *Participación Ciudadana en el Proceso Legislativo, como influencia en la Eficacia Normativa*. Quito, Pichincha, Ecuador
- Callado, Sampieri, & Lucio. (2003). *Enfoque calitativo*.
- Carrera, A. (2015). *La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador*. Ecuador.
- Castellano, M., Arteaga, V., & Leal, Y. (2016). Artículo de Investigación. “*¿Entonces... La Participación es el primer eslabón! ¿verdad?*” *Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles*. Zulia.
- Castro, M., & Sibaja, G. (2016). *Participacion ciudadana en democracia: espacios y mecanismos*. Costa Rica.
- Chatterjee. (2008). *La sociedad civil, una revisión de los enfoques teóricos*. La sociedad civil, una revisión de los enfoques teóricos.
- Cohen, E., & Franco, R. (1988). *Evaluación de proyectos sociales*. Washington: Laprida.
- Coraggio, J. (1992). *Ciudades sin rumbo, Investigación urbana y proyecto popular*. Quito.
- Dieterich, H. (2001). *Bases de la Democracia Participativa, Democracia Participativa*. Quito: La Tierra.
- Edwards, M. (s.f.). *Civil society*. Reino Unido: Polity press.
- Espinoza, I. (2016). *Tipos de muestreo*.
- Flores, K. (2015). *Origen y Evolución de la Democracia*.
- Garces, M. (2003). *Los movimientos sociales en América Latina en el actual contexto*. Córdoba.

- Gilbes, F. (s.f.). *El método científico*. Mayagüez.
- Harnecker, M. (16 de Julio de 2013). Entrevista a Marta Harnecker. Recuperado el 10 de enero de 2019 de <http://colectivoprometeo.blogspot.com/2013/07/entrevista-marta-harnecker.html>.
- Hart, R. (1993). *La escalera de la participación*.
- Hernandez, J., & Llumiyinga, J. (2014). Tesis. *Incidencia del derecho constitucional de participación ciudadana en las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Rumiñahui, periodo 2011-2013*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Monica, O. (2011). *La sociedad*. Estado de hidalgo.
- Mujica, P. (2005). *La participación Ciudadana en Relación con la Gestión pública*. Chile.
- Nassir, S. (2011). *Proyectos De Inversión Formulación y Evaluación*. Chile.
- Quijano, A. (2009). *Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad*. Quito: Abya-Yala.
- Salom, R. (1990). *El concepto de sociedad civil y su relación con el Estado*.
- Sanhueza, A. (2004). *Participación ciudadana en la gestión pública*. Santiago.
- Sartori, G. (1987). *Teoría de la democracia: el debate contemporáneo*. Patria.
- Strauss, A. (1987). *Qualitative analysis for social scientific*. New York.
- Tocqueville, A. (1992). *Actualidad de Tocqueville sobre la democracia*.
- Tocqueville, A. (2002). *La democracia en América*. Madrid.
- Velásquez, F., & Gonzales, E. (2003). *¿Qué ha Pasado con la Participación Ciudadana en*. Fundación Corona.
- Yaguachi, J. (2017). Tesis. *Los Mecanismos de Participación Ciudadana en defensa del medio ambiente en la parroquia de Mindo, año 2015*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Documentos Oficiales

- Asociación de Municipalidades del Ecuador. (20 de Mayo de 2010). Cantón San Pedro de Huaca. Recuperado el 21 de julio de 2018 de <http://ame.gob.ec/ec/2010/05/20/canton-san-pedro-de-huaca/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2013). *Participación Ciudadana en la Gestión Pública*.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. (19 de Octubre de 2010). Recuperado el 25 de julio de 2018 de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Consejo de gobierno de régimen especial Galapagos (2012). Participación ciudadana. Obtenido de <http://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
- Consejo de participación ciudadana y control social (2016). Sistema nacional de participación. Recuperado el 25 de julio de <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/Definicion.pdf?fbclid=IwAR0o3ZHDYuty1226RW96Qz3s6H7BNUwEKyY9TNbrg6TC5OmPF0NJkUplwrQ>.
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2014). Consejo Nacional para la Igualdad de género. Recuperado el 28 de julio de 2018 de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/resena-historica/>.
- Constitución del Ecuador . (20 de Octubre de 2008).,Ecuador. Recuperado el 30 de julio de 2018 de <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Cooperación española (2014). Píldora formativa: Curso internacional online de educador/a para la sostenibilidad. Recuperado el 5 de octubre 2018 de http://www.cifv.es/claroline/claroline/backends/download.php?url=LzVfTU9EVUxPL0FfTW9kdWxvXzUuMV9VbmlkYWRFfRGlkYWw0aWNhX0N1cnNvX0ludGVybmFjaW9uYWxfT25saW5lX2RlX0VkdWNhZG9yX2FfcGFyYV9sYV9Tb3N0ZW5pYmlsaWRhZC5wZGY%3D&cidReset=true&cidReq=CIO_ED_SOST.
- Empresa pública Ecuador estrategico. (2017). Ecuador Estratégico. Recuperado el 21 de julio de <http://www.ecuadorestrategicoep.gob.ec/participacion-ciudadana-un-pilar-fundamental-en-la-intervencion-de-ecuador-estrategico/#>.

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos . (1997). *Participación Ciudadana, Módulo 2*. Costa Rica: IIDH.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). Población y Demografía. Recuperado el 10 de enero de 2019 de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda>.
- Ley organica de participación ciudadana (20 de Abril de 2010). Ecuador. Recuperado el 25 de julio de 2018 de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/DynamicPDF-1.pdf>
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (s.f.). *La participación Ciudadana para la vida democratica*. Quito.
- Sistema Nacional de Inversion pública. (28 de Enero de 2015). Proyectos de inversión pública. Recuperado el 10 de enero de 2019 de <https://es.slideshare.net/doxsas/presentacin1-44005240>

VII. ANEXOS



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



Objetivo: Recopilar información acerca de la participación de la ciudadanía en la aplicación de mecanismos de participación ciudadana por parte de Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca en el desarrollo de proyectos.

Responder con la máxima sinceridad ya que la información será utilizada netamente para fines académicos.

Instrucción: Lea detenidamente y marque con una (X) en la respuesta elegida.

Edad:

Sexo: Masculino

Femenino

1. **¿Conoce Ud. que tiene el derecho de participación ciudadana?**

Si

No

2. **¿Ha participado en las convocatorias organizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca que requieren la participación de la ciudadanía.**

Si

No

Si su respuesta es Si pase a la pregunta 4

Si responde No pase a la siguiente pregunta

3. **¿Cuáles han sido los motivos por las que no ha participado?**

Falta de interés

Desconocimiento del tema

Falta de difusión por parte del GAD

4. ¿De los mecanismos de participación ciudadana en cuál ha participado?

- Silla vacía
- Presupuesto participativo
- Asambleas ciudadanas
- Audiencias públicas
- Silla vacía y Presupuesto participativo
- Presupuesto participativo y Asambleas ciudadanas

5. ¿Cuáles son los temas abordados en los medios de participación ciudadana que ha asistido?

- Silla vacía-----
- Presupuesto participativo-----
- Asambleas ciudadanas-----
- Audiencias públicas-----

6. ¿Los proyectos priorizados por la ciudadanía en conjunto con los funcionarios de Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca son ejecutados?

- Mucho
- Poco
- Nada

¡Gracias por su tiempo!



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Entrevista sobre el tema: Análisis de la participación de la sociedad en la aplicación de mecanismos de participación ciudadana en la ejecución de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca, Año 2016.

1. De los siete mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley Orgánica de Participación ciudadana como son: consejos ciudadanos sectoriales, consejos consultivos, audiencias públicas, presupuestos participativos, asambleas ciudadanas, silla vacía y cabildos populares.

¿Cuál de estos mecanismos aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca?

¿Cómo funciona este mecanismo?

¿Este mecanismo de participación ciudadana permite participar a la mayoría de la ciudadanía expresar sus opiniones, puntos de vista y comentarios?

2. La participación de la ciudadanía es un derecho que establece y garantiza la Constitución de la república, por lo tanto que está haciendo al respecto el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para fomentar la activa participación ciudadana en el desarrollo de proyectos.

¿Qué función cumple la participación de sociedad en los procesos de participación ciudadana?

¿Cuál es la finalidad de la participación ciudadana?

3. Uno de los temas centrales dentro del Derecho Público es sin duda el derecho de participación ciudadana en el ejercicio del poder político, derecho que se materializa no solamente en la posibilidad que tiene el ciudadano de elegir a sus representantes, sino también en la facultad para intervenir.

Con respecto a esta participación se toma en cuenta a la participación de los niños y jóvenes. Porque y en que teoría o ley se respalda para no tomar en cuenta la participación de niños y jóvenes

¿Qué medios utiliza el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para invitar y comunicar a la ciudadanía?

4. Los proyectos de inversión pública se clasifican en dos tipos de proyectos como son los de capital fijo y proyectos que no forman el capital fijo.

¿Qué proyectos prioriza la ciudadanía cuando se aplica los mecanismos de participación ciudadana y en qué tipo de proyecto se encuentra?

¿De los proyectos priorizados cuál es el nivel de cumplimiento de acuerdo al programa establecido de planificación?

¿Cuántos proyectos son ejecutados con la participación de la ciudadanía?

¿En todos los proyectos que ejecuta el GAD participa la ciudadanía?

¿Cuál es la incidencia de la participación ciudadana para el logro de objetivos en los proyectos?

Respuesta de la entrevista

En este momento nos encontramos realizando la entrevista al funcionario técnico del GAD San Pedro de Huaca referente a la participación de la ciudadanía en el Cantón.

Ingeniero de los siete mecanismos De los siete mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley Orgánica de Participación ciudadana como son: consejos ciudadanos sectoriales, consejos consultivos, audiencias públicas, presupuestos participativos, asambleas ciudadanas, silla vacía y cabildos populares.

¿Cuál de estos mecanismos aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca? Bueno, buenos días, mi nombre German Nazate soy funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca, trabajo en el área de obras públicas y soy el técnico asesor en lo que concierne a la participación ciudadana, si bien es cierto el municipio como tal está aplicando lo que es presupuesto participativo cabe mencionar que dentro de la jefatura de participación ciudadana se encuentra elaborando o si mal no recuerdo existe una ordenanza de participación ciudadana donde explica el funcionamiento de cada uno de estos mecanismos, la ciudadanía como tal, desconoce no por completo pero si en su gran mayoría como funciona cada uno de estos mecanismos, si bien es cierto existe uno que se denomina la silla vacía que sería la encargada de que la ciudadanía como tal sea participe en las reuniones de concejo para que expliquen sus puntos de vista obviamente luego de una reunión extra con la asamblea, la gente , con la ciudadanía en tal o cual toma de decisiones de algún proyecto o de alguna situación en beneficio de cada sector del Cantón como tal, entonces podríamos decir que el GAD está aplicando lo que significa la elaboración del presupuesto participativo con toda la gente del Cantón.

Bien ¿nos podría explicar más o menos como funciona este mecanismo?

Ya, este mecanismo pues está enmarcado dentro de los mecanismos de participación ciudadana valga la redundancia, el consejo de participación ciudadana es el que nos entrega una norma técnica y dentro de estas un cronograma para la ejecución de este

presupuesto participativo, si bien es cierto realizamos las invitaciones correspondientes a los líderes barriales, líderes sectoriales para realizar una asamblea con la conformación del equipo técnico del GAD nosotros nos acercamos a tal o cual sector en el que nosotros conversamos con la gente, explicamos el proceso, socializamos el proceso, indicamos como tiene que ejecutarse para que ellos puedan elaborar su presupuesto digamos participativo si bien es cierto como el nombre mismo lo indica presupuesto participativo, nosotros como GAD anteriormente se detectaba alguna necesidad mediante oficios por parte de la ciudadanía en una reunión en donde estaban dos o tres personas designaban o decidían que tipo de obra ejecutar hoy no, hoy es la participación de cada una de las células barriales en este caso donde toda la participación viene ya sea de jóvenes, niños, madres solteras, ancianos y todos los que forman parte de estas células barriales, ellos son los encargados de detectar las anomalías, las falencias de cada sector y obviamente priorizar cada una de estas para que estas sean ejecutadas para el siguiente año y formen parte del presupuesto el ejercicio fiscal del siguiente año.

Entonces podemos decir que este mecanismo ha tenido gran acogida por parte de la ciudadanía para expresar sus opiniones, puntos de vista y comentarios de acuerdo a sus necesidades.

Si es una herramienta que el consejo de participación ciudadana nos la ha entregado para que nosotros como GAD la ejecutemos y esto es lo que significa verdaderamente lo que significa la participación e nosotros como equipo técnico somos el guía en estas reuniones porque nosotros no vamos a imponer simple y llanamente vamos a dar una guía a indicar que sería lo primordial en lo que concierne a servicios básicos primero, lo que concierne a vialidad, en segundo lugar y de pronto en tercer lugar a lo que es equipamiento, entonces en este caso nosotros solo damos una guía pero los que toman las verdaderas decisiones son los que viven en el sector porque son ellos quienes palpan el día a día la necesidad de este sector entonces ellos son los llamados a decirnos que tipo de falencias lo que tienen pero cuál es la que puede ir solucionando cada una de estas necesidades

Bien estamos de acuerdo que la participación ciudadana la establece y garantiza la constitución de la república por lo tanto que se encuentra haciendo al respecto el GAD

San Pedro de Huaca para fomentar esta activa participación dentro del desarrollo de proyectos

Bueno si bien es cierto la participación ciudadana como vuelvo y repito su nombre lo dice participar la ciudadanía es un poquito complicado como le repito estamos remando al contrario porque se ha perdido la confianza en las entidades públicas en los gobiernos seccionales y en este caso puntualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca por cuanto las autoridades como tal no han hecho perder esa confianza porque no ha existido la suficiente participación con ellos entonces si se nos hace un poquito complicado tratar de fomentar la participación de comunicarle cuales son los mecanismos de participación ciudadana y cuál es el funcionamiento de cada uno de ellos para que ellos puedan aplicar y tengan más afianzado el derecho que a ellos les compete como tal pero sin embargo con apoyo de consejo de participación ciudadana hemos nosotros tratado de acercarnos a los líderes barriales, a la ciudadanía como tal a toda la sociedad civil para que ellos formen parte de los procesos de la institución pública en este caso en este caso del GAD para que conjuntamente con ellos podamos ejecutar tal o cual proyecto.

Ya cual sería la finalidad de la participación ciudadana al fomentar el GAD a la misma.

Bueno la finalidad de la participación ciudadana es que sea repartidos los recursos que se asignan a la institución pública de forma equitativa como repito equitativo y no igualitario pues igualitario es repartir o dividir las asignaciones que vienen a las arcas de municipio para un cierto número de obras de forma igualitaria quiere decir que a cada una le asigno un monto similar pero no el objetivo es desarrollar y que el desarrollo sea de forma igualitaria ahí si igualitaria por cuanto nosotros queremos que las asignaciones sean repartidas de forma equitativa y eso es lo que la ciudadanía busca y la participación de ellos es con este objetivo este es la finalidad de que todos los recursos sean de forma equitativa los que ya tienen desarrollo dentro de la urbe sus asignaciones serían menores

a los que menos tienen eso es ser equitativo para que el desarrollo vaya siendo igualitario.

Bien y como es de conocimiento y estamos de acuerdo que la participación ciudadana es un tema central dentro del derecho público para el ejercicio del mismo valga la redundancia, el derecho no solo se materializa en la posibilidad que tiene el ciudadano de elegir a sus representantes sino también en la facultad para intervenir con respecto a esta participación se toma en cuenta la participación de niños y jóvenes dentro de la toma de decisiones del GAD.

E bueno si le hago recuerdo pues al inicio de la intervención si en una célula barrial o en un barrio o sector obviamente, existen niños, jóvenes, madres adolescentes, señores de la tercera edad, personas comunes entonces todos ellos forman parte de la ciudadanía de 0 a 100 años todos somos ciudadanos y la participación de los niños de los jóvenes es la más futurista es la que el GAD como tal está buscando por cuanto ellos son lo que se viene diciendo se dirá y se dice que son el futuro de cualquier pueblo de cualquier ciudad entonces ellos tienen una expectativa muy grandes muy claras y a futuro entonces a parte de las decisiones que toman los adultos como tal que son los líderes de los barrios si se toman muy en cuenta las alternativas de solución que existen en cada uno de los barrios que exponen los jóvenes igual hay niños que a temprana edad poseen una mente abierta y también se dan cuenta de lo que le rodea y de lo que a ellos les hace falta, entonces ellos pueden exponer sus puntos de vista y obviamente si es para beneficio colectivo se tomara en cuenta todos esos criterios entonces la participación de jóvenes y niños es muy importante para estos mecanismos y estos procesos. Bien para incentivar a esta participación tal como usted lo ha mencionado ingeniero que es de niños, jóvenes, adultos, organizaciones que medios utiliza el GAD San Pedro de Huaca para comunicar a la ciudadanía en general.

Bueno el Gobierno Autónomo Descentralizado posee un departamento de comunicación el mismo es el que se encarga de coordinar con el área de participación ciudadana para realizar las respectivas comunicaciones, publicaciones, difusiones, y aprovechamos los mecanismos que se encuentran dentro del Cantón de la ciudad en este caso como es la radio, perifoneo, inclusive salimos a la parte de Tulcán pues para realizar de forma

televisiva también, pero lo que más nos ha dado resultado es la invitación puerta a puerta mediante documento esa es la que más nos ha dado resultado por cuanto a captado mayor número de personas porque el interés del GAD es realizar un verdadero presupuesto participativo con el mayor número de gente obviamente una célula barrial se conforma de más allá de 100, 120 a 140 personas y necesitamos que por lo menos llegue la mitad más uno como se dice que son los que son digamos que son las personas que sienten y palpan y buscan el desarrollo de su sector entonces ese tipo de mecanismos es utilizado para nosotros captar mayor atención y el mayor número de gente para poder realizar estos procesos.

Bien la participación ciudadana en los GAD se incentiva principalmente para desarrollar proyectos de inversión pública, estos proyectos se clasifican en dos tipos como son los de capital fijo y proyecto que no forma el capital fijo, entonces me podría mencionar cuales son los proyectos que prioriza la ciudadanía y en qué tipo de proyecto se encuentra.

Bueno el GAD está empeñado en buscar primero satisfacer las necesidades básicas es decir que se construya se ejecute proyectos de saneamiento, agua potable, alcantarillado, red eléctrica y dentro de eso puedo citar que dentro de la ciudad y las parroquia que conforma el Cantón tenemos una cobertura de esta infraestructura del 70 y 80 por ciento casi el 100% entonces estas necesidades las estamos combatiendo y las estamos solucionando la gran mayoría de proyectos en este proceso del presupuesto participativo van enmarcados al mejoramiento de la estética de la urbe, quiere decir que la mayoría solicita que se realice bordillos o se realicen adoquinados entonces la gran mayoría de la gente pide que se ejecute proyectos de amanzanamiento inclusive como gestiones realizadas ante el gobierno provincial se ha logrado el asfaltado de la vía principal en la ciudad de Huaca entonces estamos mejorando la visibilidad y la estética de la urbe y eso es lo que la gente en este momento busca entonces en cada de sus sectores si bien es cierto se encuentran las vías abiertas, apertura das algunas de ellas puesta una capa de rodadura de lastre otras no, otras en tierra pero no ellos buscan que se mejore la estética de cada uno de sus sectores por lo general ellos priorizan los bordillos y adoquinados y cabe mencionar que todos estos proceso proyectos van enmarcados en un presupuesto

general el que se ejecutara el siguiente año el cual está conformado de una partida, la denominación de la obra y el monto asignado para dicha obra entonces podemos citar que estos proyectos están enmarcados dentro del capital fijo.

Cuál es el nivel de cumplimiento que han tenido estos proyectos.

Bueno no mentiría tendría que hablar con la verdad el nivel de cumplimiento de estos proyectos estamos entre el 60 y 70% si bien es cierto de pronto por falencias del área técnica la encargada de realizar toda la documentación previa a la ejecución de los proyectos y la otra es justamente las asignaciones que vienen por parte del gobierno nacional uno de los problemas es que las asignaciones vienen no completas y otras no en el tiempo estipulado entonces esto no limita a nosotros realizar la ejecución de las obras que bueno que de pronto también nosotros buscamos ciertas gestiones en ONG, embajadas y hemos captado ciertos recursos dicho sea de paso no han sido tomados en cuenta del presupuesto pero que hemos logrado hacer esas gestiones, hemos logrado captar estos recursos y hemos satisfecho las necesidades de ciertos sectores puntualizando Mariscal Sucre con la obtención de una planta de agua potable compacta y en la ciudad de Huaca estamos por finalizar la captación de recursos para implementar una planta de tratamiento de aguas hervidas.

En estos diferentes tipos de proyectos que usted nos acaba de mencionar a existido la participación ciudadana.

A ver La participación ciudadana tiene dos participaciones como dice la primera en la ejecución o en el proceso participación ciudadana donde priorizamos e identificamos y detectamos la obra a realizar y la segunda es cuando se ejecuta la obra una vez que se adjudica la obra a tal o cual contratista como política de la institución se les solicita que ellos contraten el personal del mismo sector, entonces podríamos decir que la participación es 50 50. 50 en la ejecución y 50 en la priorización lo que si nos convendría o debería por parte de la ciudadanía a ver un poco más de preocupación para que ellos vengán y conjuntamente con el área de fiscalización podamos realizar este trabajo entonces estamos en esa situación.

Ya muchas gracias ingeniero, de nada.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: MORA CASTRO ANGEE AZUCENA
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTIDAD: 1759661414
PERIODO ACADÉMICO: Abril-Agosto2019

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

Análisis de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para la ejecución de proyectos, Año 2016"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS
LECTOR: MSC. VILLARREAL SALAZAR FERNANDO JAVIER
ASESOR: MSC. SANDOVAL CHUQUIN MAYRA ALEXANDRA

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 **AULA:** 208
FECHA: viernes, 5 de julio de 2019
HORA: 11h30

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 6,75
2) Trabajo escrito: 2,90
Nota final de PRE DEFENSA: 9,65

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el viernes, 5 de julio de 2019


MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS
PRESIDENTE


MSC. SANDOVAL CHUQUIN MAYRA ALEXANDRA
TUTOR


MSC. VILLARREAL SALAZAR FERNANDO JAVIER
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones